

A photograph of two men walking through a market stall. The man on the left is older, with grey hair, wearing a light blue short-sleeved button-down shirt and light-colored trousers. The man on the right is younger, wearing glasses and a white long-sleeved shirt with a patterned yoke. They are surrounded by various goods on display, including boxes and bottles. Other people are visible in the background.

MEMORIA INSTITUCIONAL

2025


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

AUTORIDAD DE LA
MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA

2025

ÍNDICE

07 AUTORIDADES DEL ESTADO

15 MENSAJE INSTITUCIONAL

22 SISTEMA NACIONAL DE FOMENTO EMPRESARIAL

24 SECRETARÍA GENERAL

28 OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

30 OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

34 DIRECCIÓN DE FINANZAS

36 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

40 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

42 UNIDAD INFORMÁTICA

46 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

50 DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

60 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

70 OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

72 ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

74 COORDINACIÓN DE REGIONALES



Excelentísimo Señor
JOSÉ RAÚL MULINO
Presidente de la República de Panamá



Honorable Señor
RAÚL FERNÁNDEZ
Director General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



Honorable Señora
SILVIA FÁBREGA
Subdirectora General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



Honorable Señora
JOAN PÉREZ
Secretaria General
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MENSAJE INSTITUCIONAL

El 2025 fue un año de ejecución, de decisiones y de resultados. Desde la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), asumimos el compromiso de convertir el emprendimiento en una política pública tangible, cercana y con impacto real en la vida de los panameños.

Bajo la visión del Presidente de la República, José Raúl Mulino, quien ha sido claro en señalar que el emprendimiento es un pilar fundamental para la reactivación económica del país, AMPYME orientó su gestión a ordenar, acompañar y fortalecer a las MIPYMES como motor de empleo, innovación y desarrollo.

Durante el 2025, los resultados hablan por sí solos: Formalizamos 4,900 nuevos emprendimientos, que hoy operan dentro de la economía formal y generan oportunidades reales. Estas formalizaciones se tradujeron en más de 6,500 empleos, impactando directamente a miles de familias panameñas. Acompañamos a 16,000 personas con procesos de capacitación en administración, finanzas, mercadeo y ventas, fortaleciendo capacidades empresariales con enfoque práctico. Y logramos colocar casi 20 millones de dólares a través de nuestros programas de servicios financieros y ferias, facilitando el acceso al crédito y dinamizando la economía local.

Uno de los principales hitos del año fue la consolidación del Espacio del Emprendedor, con sedes activas en Panamá, Colón, David y Chitré como una nueva forma de atender al ciudadano: más simple, más ordenada y efectiva. Desde estos espacios, los emprendedores pudieron formalizarse, capacitarse, recibir asesoría y acceder a oportunidades de financiamiento en un solo lugar. La innovación también marcó nuestra gestión. En 2025 lanzamos MAIA, nuestro asesor virtual, ampliamos espacios estratégicos como Expo Café, la Cumbre de Negocios y fortalecimos la conexión con los emprendedores a través de 12 espacios de contenido de “Soltando Cinta”.

Adicionalmente, implementamos una tarifa preferencial para el registro sanitario de alimentos, eliminando barreras históricas para miles de microempresas del sector productivo. Estos avances no son producto del azar. Son el resultado del trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, el equipo humano de AMPYME y los emprendedores que todos los días apuestan por Panamá.

Cerramos el 2025 con una institución más ordenada, con procesos claros y con una visión definida: seguir construyendo un ecosistema donde emprender sea posible, formalizar sea sencillo y crecer sea sostenible. Los desafíos continúan, pero también la convicción.

Desde AMPYME reiteramos nuestro compromiso de seguir siendo un aliado estratégico de los emprendedores panameños.

Raúl Fernández
Director General



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) fue creada mediante Ley No. 8 de 29 de mayo de 2000, reformada por la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, como una entidad autónoma del Estado, con patrimonio propio, rectora en materia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), y responsable de generar las condiciones para el desarrollo del sector de las Mipymes, por su carácter multisectorial y capacidad de generar empleo.



Misión

Crear políticas públicas que sustenten la formalización y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de forma articulada con actores estratégicos, con programas de capacitación y servicios financieros dinámicos y efectivos.



Visión

Ser la entidad líder, coordinadora y facilitadora de la creación, la promoción y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su gestión y así elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo económico del país.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como consolidar las existentes, a fin de contribuir al incremento de su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción.
- Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocios, y organizar el sector en redes de colaboración tecnológica.
- Proveer al sector de información empresarial, a fin de apoyarlos en áreas estratégicas de su gestión de negocios. Impulsar el desarrollo y consolidación de parques industriales, para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las provincias y comarcas.
- Estimular la colaboración de todas las entidades del Estado, como facilitadoras de las iniciativas del desarrollo de los empresarios de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al eliminar en lo posible, todo obstáculo burocrático.
- Contribuir con la promoción del empleo decente con igualdad de oportunidades, generar oportunidades económicas orientadas al aumento de la calidad del empleo, a través del fomento del desarrollo de la MIPYME como base del desarrollo económico del país.
- Estimular en la población panameña la cultura emprendedora y servir de enlace permanente entre las empresas del sector MIPYME y las entidades del Estado, con el fin de facilitar el acceso ágil y funcional a los servicios públicos y sociales.
- Desarrollar programas y proyectos con el fin de promover la creación de empresas en el sector MIPYME, al igual que mejorar la competitividad y productividad de las existentes.



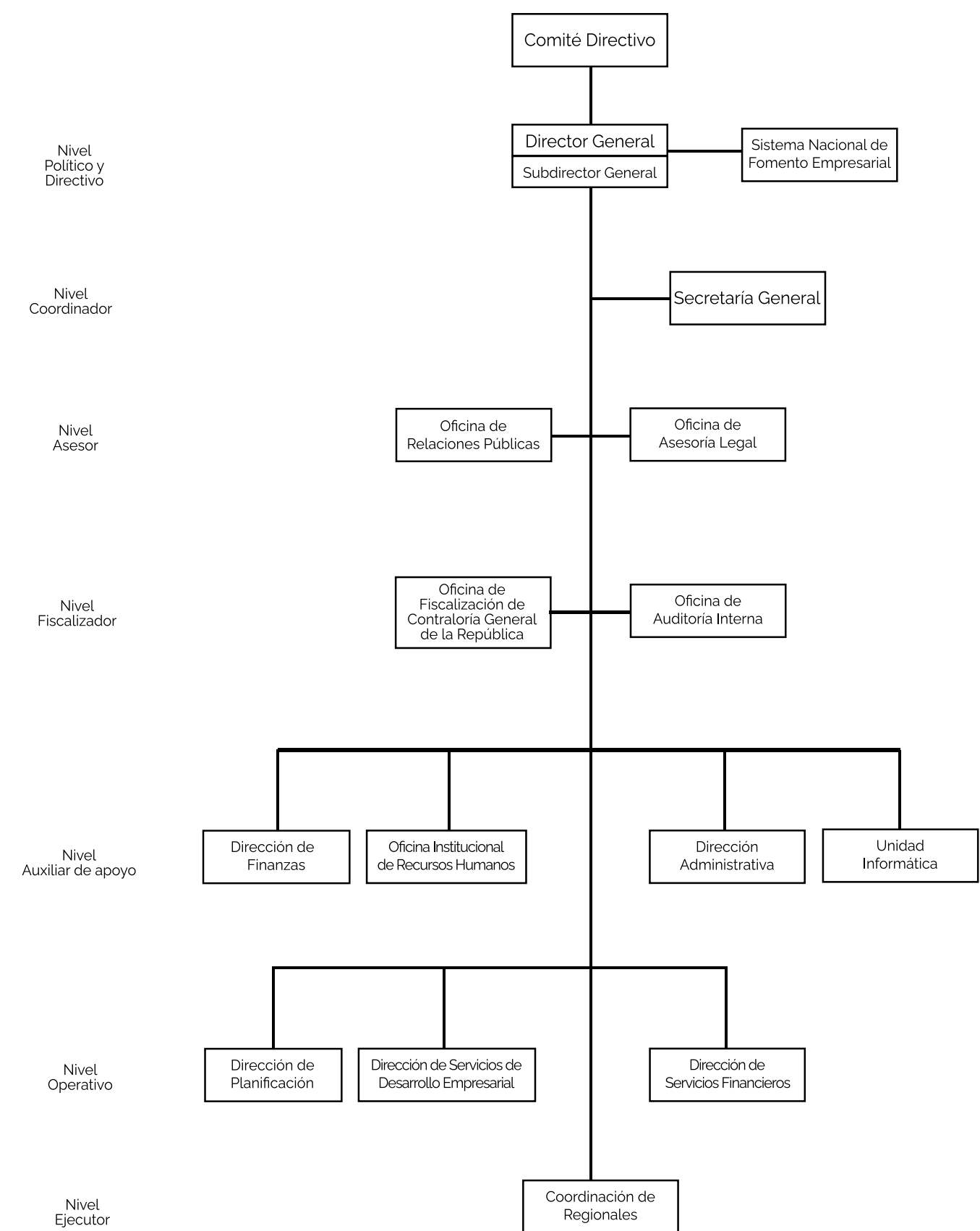
ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

La estructura de la Ampyme está integrada por un Comité Directivo y por una Dirección General, así como direcciones y oficinas para el ejercicio de las funciones.

El Comité Directivo de la AMPYME está integrado por:

- Ministro de Comercio e Industrias, con derecho a voz y voto.
- Director General de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con derecho a solamente voz.
- Contralor de la República, con derecho a solamente voz.
- Director del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, con derecho a voz y voto.
- Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Director de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de alto nivel del Ministerio de Educación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de un gremio artesanal de la micro, pequeña y mediana empresa, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Unión Nacional de Pequeña y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Panameña de Micro Finanzas, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, con derecho a voz y voto.
- Un representante de los miembros de la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional, designado por el Presidente de la Comisión, con derecho solamente a voz.
- Un representante de la Asociación de Municipios de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Un representante de las Microempresas de las Comarcas Indígenas, con derecho a voz y voto.

ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN





OBJETIVO

Fortalecer el ecosistema empresarial nacional mediante la articulación de políticas, programas y servicios orientados al desarrollo sostenible, competitivo e inclusivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), promoviendo la innovación, el acceso a financiamiento, la formalización y la generación de empleo de calidad en todos los sectores productivos del país."



INSCRITOS

Inscripciones realizadas entre enero y diciembre de 2025:

• Sistema Nacional de Fomento Empresarial:

EMPRESA	RUBRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
CREDIVIVA S.A.	FINANCIERA	01/21/2025
TELERED, S.A.	CAPACITACIÓN	30/04/2025
FAST FACTORING S.A.	FINANCIERA	05/26/2025
PTY CONSULTING, S.A.	CONSULTORÍA	05/28/2025
STARTUP CONSULTING, S.A.	CONSULTORÍA	06/18/2025
BANCO AZTECA PANAMÁ, S.A.	BANCO	07/18/2025
CREDIYA S.A.	FINANCIERA	08/04/2025
CANAL BANK, S.A.	BANCO	11/18/2025

• Fondo de Microcrédito:

EMPRESA	RUBRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
FINANCIERA NATA, S.A.	FINANCIERA	02/21/2025
BANCO DELTA, S.A.	BANCO	03/21/2025
COOLECHE, R.L.	COOPERATIVA	24/06/2025

• Fondo de Capacitación:

EMPRESA	RUBRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
PTY CONSULTING, S.A.	CONSULTORÍA	05/28/2025
STARTUP CONSULTING, S.A.	CONSULTORÍA	06/18/2025

EVENTOS CON ALIADOS:

A lo largo del año 2025, el Sistema Nacional de Fomento llevó a cabo 37 eventos desarrollados en coordinación con sus aliados estratégicos. Estas actividades, orientadas a fortalecer capacidades, promover el intercambio de conocimientos y consolidar redes de colaboración,

registraron una participación conjunta de aproximadamente 2,712 asistentes.

Las iniciativas realizadas durante 2025 se llevaron a cabo en coordinación con un conjunto de aliados, entre los cuales se destacan:

- Banco General
- Copa Airlines
- Banco Delta
- Microserfin
- Banistmo
- BAC
- Estudio TAC
- Canal de Empresarias
- DHL
- IUNIVERSE
- AEI
- QLU
- Yo Emprendedor
- La Doña



SECRETARÍA GENERAL



Durante el año 2025, la Secretaría General de AMPYME lideró y coordinó diversas actividades orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor, promoviendo la capacitación, visibilización y articulación de emprendedores a nivel nacional.



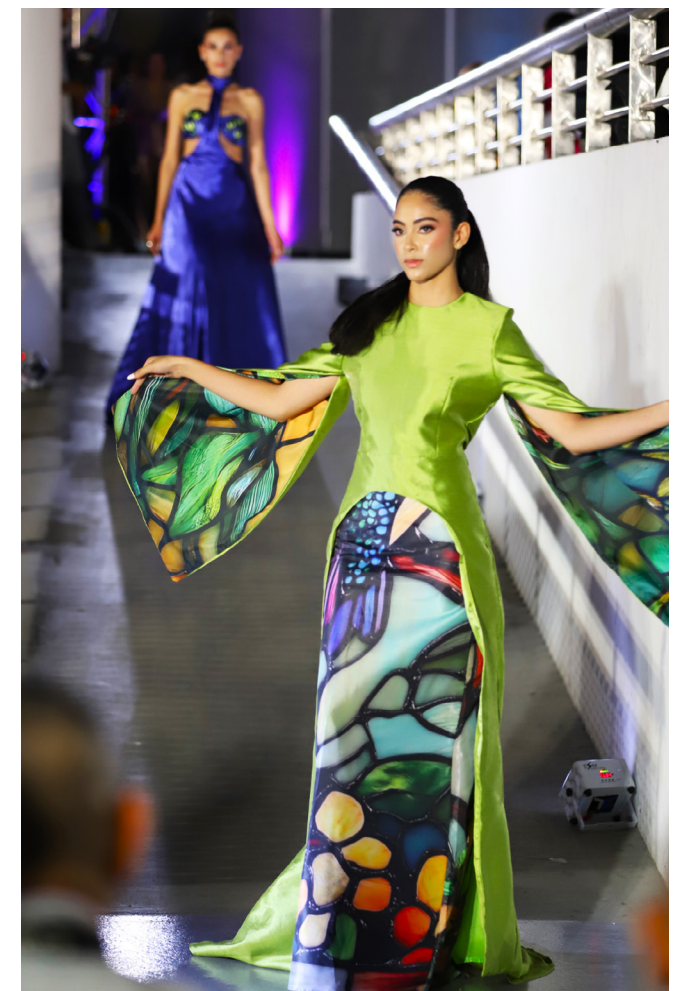
EXPO CAFÉ:

Ampyme realizó la segunda edición de Expo Café MIPYME 2025, un evento que reunió a más de 45 expositores entre emprendedores, productores y empresarios del sector cafetalero. Esta feria no solo funcionó como una vitrina comercial para mostrar la calidad del café panameño, sino también como un espacio de aprendizaje, networking y fortalecimiento técnico. Expo Café destacó el papel de las mipymes en la promoción de una economía más inclusiva y sostenible.

En el marco de esta jornada, se realizó el lanzamiento oficial del Plan Nacional de Café Robusta en Panamá, una iniciativa impulsada por el MIDA, que abre nuevas oportunidades para el fortalecimiento del sector.

GLOBAL COUTURE:

Se implementó GLOBAL COUTURE con el apoyo del Ministerio de Cultura, el cual fue un evento de moda de alta gama, donde participaron confeccionistas nacionales e internacionales, logrando el posicionamiento del talento creativo panameño a nivel internacional.





DE LA IDEA A LA ACCIÓN:

Se llevó a cabo el Programa Nacional "De la idea a la Acción", junto al Ministerio de Cultura, en el que participaron 20 emprendedores, enfocado en comunicación, marketing digital e inteligencia artificial para industrias creativas y culturales.

MERCAMPYME:

Se desarrolló la feria MERCAMPYME, con la participación de entre 20 y 25 emprendedores nacionales, orientada a fortalecer la comercialización directa y el acceso de la ciudadanía a productos de

primera necesidad.

El evento benefició al consumidor final, quien encontró en un solo espacio una oferta variada que incluyó legumbres, verduras, comidas preparadas, arroz, huevos, carnes, pescados y tanques de gas. Como valor agregado, se implementó la modalidad de compra rápida desde el automóvil (auto rápido), optimizando los tiempos de atención y mejorando la experiencia del cliente.

La actividad generó un impacto positivo al impulsar las ventas de los emprendedores, facilitar el acceso a productos esenciales y promover un modelo de comercio eficiente y accesible.



FORO DE MUJERES CON PROPÓSITO:

Se realizó el primer Foro de Emprendimiento Femenino con Propósito, el cual reunió a 150 mujeres entre emprendedoras, empresarias,



autoridades y líderes inspiradoras para compartir experiencias, ideas y estrategias que impulsan el desarrollo económico y social desde la perspectiva femenina.



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS



FUNCIÓN

Gestionar la comunicación institucional, fortalecer la imagen de la entidad y divulgar sus programas, proyectos y actividades dirigidos a emprendedores y Mipymes.

LOGROS ALCANZADOS:

La Oficina de Relaciones Públicas consolidó su rol como un eje estratégico en la comunicación institucional de AMPYME, fortaleciendo la proyección, divulgación y alcance de los programas, proyectos y acciones que impulsa la entidad. Mediante una gestión comunicacional integral, se contribuyó de manera directa al posicionamiento de la entidad como el ente rector del emprendimiento en Panamá, asegurando una comunicación clara, coherente y efectiva hacia los emprendedores y la ciudadanía en general.

En el ámbito digital, los resultados reflejan el impacto positivo del trabajo realizado. Las redes sociales institucionales experimentaron un crecimiento significativo, pasando de 71,900 a 87,500 seguidores, y alcanzando un total de 8.4 millones de visualizaciones durante el año. Estos indicadores evidencian una estrategia de comunicación efectiva, cercana y alineada con los objetivos institucionales, fortaleciendo la presencia digital de AMPYME y su conexión con diversas audiencias.

Uno de los principales logros del año fue el acompañamiento integral —antes, durante y después— en la comunicación, promoción, divulgación y construcción de identidad visual (branding) de los Espacios del Emprendedor y de los principales eventos institucionales. Este apoyo estratégico permitió fortalecer la imagen y el impacto de iniciativas relevantes, como los Espacios del Emprendedor de David y Herrera, el lanzamiento oficial de MAIA, herramienta de inteligencia artificial; el desarrollo del branding y piezas comunicacionales de MERCAMPYME; así como la conceptualización visual y comunicacional del Foro de Emprendimiento Femenino con Propósito. De igual manera, se brindó soporte comunicacional a actividades emblemáticas como la Semana Global del Emprendimiento, entre otras iniciativas de alcance nacional.

Asimismo, se fortaleció la relación con los

medios de comunicación a nivel nacional mediante la gestión de entrevistas, vocerías y publicaciones en medios externos, garantizando una cobertura positiva y destacando los proyectos prioritarios del Gobierno Nacional, así como las acciones que desarrolla AMPYME en los Espacios del Emprendedor y en las direcciones regionales, amplificadas a través de los canales oficiales de la institución.

Como parte de la diversificación de los canales de difusión, se inauguró el podcast institucional, un nuevo medio que contribuye a acercar la información, los programas y las oportunidades de emprendimiento a la comunidad.

El trabajo de la Oficina de Relaciones Públicas incluyó además la creación de artes gráficos, diseños, piezas promocionales, producción de videos institucionales y contenido multimedia, asegurando una presencia constante, coherente y profesional en medios de comunicación nacionales y en las plataformas digitales de la institución, incluyendo el sitio web oficial.



OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



FUNCIÓN

Asesorar, recomendar y orientar al despacho superior y a la institución a través de las distintas unidades administrativas, en los aspectos jurídicos que se deriven de su actuación, con base en la normativa legal vigente, de manera permanente.

Las gestiones desarrolladas durante el año que transcurre, se detallan a continuación:

Se ha brindado asistencia legal a la institución en aspectos legales y administrativos, atendiendo consultas de índole jurídica, verificando el cumplimiento de la normativa de nuestra legislación, en apoyo a las diferentes unidades administrativas, usuarios del Espacio del Emprendedor; así como a diversas instituciones estatales que así lo han requerido.

Han sido absueltas un aproximado de 1,466 consultas distribuidas de la siguiente forma:

- Dirección de Desarrollo Empresarial: 75 consultas sobre exoneraciones de Impuesto Sobre la Renta y 35 referentes a la revisión de cláusulas conforme al Estatuto Tipo de Sociedades de Emprendimiento.
- Sistema Nacional de Fomento Empresarial: 25 solicitudes de Afiliación al Sistema Nacional de Fomento Empresarial.
- Espacio del Emprendedor (Cinta Costera): 1,300 consultas jurídicas atendidas a usuarios en diversos temas: (Registro Empresarial, Registro de Marca, Sociedades de Emprendimiento, Exoneraciones DGI y Municipio).
- Emisión de Concepto y Consultas externas:
 - » Asamblea Nacional: 13 emisiones de concepto jurídico respecto de anteproyectos y proyectos de ley sobre distintos temas.
 - » Ministerio de Gobierno y Justicia: 8 consultas con relación a los objetivos contenidos en los estatutos para personería jurídica de fundaciones en formación.
 - » Defensoría del Pueblo: 7 quejas contestadas sobre casos específicos.
 - » Ministerio de la Presidencia: 3 solicitudes de concepto sobre inexequibilidad o inconveniencia con relación a Proyectos de Ley aprobados en tercer debate por la Asamblea Nacional.

Asesoría Jurídica:

La Oficina de Asesoría Legal en materia legal y jurídica, ha participado en diversas reuniones presenciales y de forma virtual, en diligencias y actos que celebra la

institución, con la finalidad de asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones legales de las actividades que desarrolla y que inciden en las funciones que ejerce la institución.

Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica suscritos, refrendados por la Contraloría General de la República.

Con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación que permitan la elaboración de acciones, al igual que el desarrollo de programas y proyectos conjuntos para el mejoramiento de nuestra gestión pública, se elaboraron a solicitud del Despacho Superior o bien por conducto de las Unidades Administrativas responsables, diferentes convenios de cooperación con universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En el año 2025, se han formalizado y refrendado Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica; bajo el Sistema Integrado de Trámites (SIT) y con ocasión de la implementación y creación del Espacio del Emprendedor.

De igual forma, por conducto de la Oficina de Asesoría Legal, se gestionaron y están pendiente de concluir el proceso de formación, firma y correspondiente refrendo, un número plural de otros Convenios que incluyen universidades, Municipios, ONG y demás.

Detallamos a continuación las alianzas estratégicas que hemos logrado:

- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica RCC No. 001-2025 entre AMPYME Y APEDE, vigente hasta 30 de julio de 2030.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre AMPYME Y ANATI, vigente hasta el 17 de julio 2030.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica RCC No 004-2025 entre AMPYME Y ATP, vigente hasta el 29 de agosto de 2030.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre AMPYME Y PANDEPORTES. (Espacio del Emprendedor).
- Convenio de Cooperación y Asistencia

Técnica entre AMPYME E ITSE/CIIECYT, vigente hasta el 19 de mayo de 2030.

- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre AMPYME Y MERCADOS NACIONALES DE LA CADENA DE FRÍO, S.A, vigente hasta 8 de mayo 2030.

- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre AMPYME Y TELERED, S.A., vigente hasta 17 de julio de 2030.

- Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME Y LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (CSS), bajo el Sistema Integrado de Trámites (SIT), creada mediante Decreto Ejecutivo N.º 34 de 18 de octubre de 2024.

- Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME Y MINISTERIO DE SALUD bajo el Sistema Integrado de Trámites (SIT), creada mediante Decreto Ejecutivo N.º 34 de 18 de octubre de 2024.

- Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, bajo el Sistema Integrado de Trámites (SIT), creada mediante Decreto Ejecutivo N.º 34 de 18 de octubre de 2024.

- Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (DGI), bajo el Sistema Integrado de Trámites (SIT), creada mediante Decreto Ejecutivo N.º 34 de 18 de octubre de 2024.

Resoluciones emitidas en virtud el Programa Banca de Oportunidades reconociendo reclamos de garantías de Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros.

A fin de honrar los compromisos adquiridos

mediante Decreto Ejecutivo N°191 de 31 de julio de 2020, cuyo objetivo era avalar con Cartas de Garantía, los créditos solicitados por emprendedores y microempresarios con necesidades de acceso a financiamiento; hemos emitido en el año 2025, 20 resoluciones atendiendo un total de 630 expedientes de reclamos presentados por las entidades bancarias afiliadas mediante Convenio al Programa Garantía Banca de Oportunidades.

Las resoluciones indicadas se desglosan así:

- 10 resoluciones reconociendo reclamos de garantías presentados por el Banco Nacional de Panamá, que fueron aceptados al noventa (90%) del total reclamado conforme al Decreto Ejecutivo N°191 de 31 de julio de 2020, por un monto total de B/. 1,088,864.06.

- 10 resoluciones reconociendo reclamos de garantías presentados por la Caja de Ahorros, que fueron aceptados al noventa (90%) del saldo adeudado conforme al Decreto Ejecutivo N°191 de 31 de julio de 2020, por un monto total de B/. 619,264.46.

Elaboración del documento de propuesta de modificación y adición al Decreto Ejecutivo N.º 126 del 23 de junio de 2010.

La Oficina de Asesoría Legal, elaboró el Borrador de Propuesta de modificación y adición al Decreto Ejecutivo N.º 126 del 23 de junio de 2010, que reglamenta la Ley 8 de 2000, con sus modificaciones y reformas contenidas en la Ley 72 de 9 de noviembre de 2009, sobre la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el cual fue sometido a

consideración y aprobado por unanimidad por el Comité Directivo en sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025.

Elaboración de resoluciones para el Comité Directivo, que resuelven recursos de apelación de exservidores.

Se elaboraron 3 resoluciones que resuelven los recursos de apelación interpuestos por ex servidores de la AMPYME que fueron desvinculados.

En sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025, el Comité Ejecutivo aprobó por mayoría absoluta, las resoluciones confirmando la decisión de desvinculación y agotando con ello la vía gubernativa.

Formación y Capacitación:

El equipo legal de la AMPYME, como parte de la formación y actualización continua ha participado en jornadas de capacitación impartidas por la Procuraduría de la Administración a través del Centro de Capacitación e Investigación Dra. Alma Montenegro de Fletcher, La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) y sobre diversos temas que incluyen: Gobernanza y Políticas Públicas, Recursos Humanos, Equiparación de Oportunidades, Tribunales Administrativos de Panamá, Derechos Humanos y temas de Derecho Administrativo en general.

La oficina de Asesoría legal por conducto del equipo legal que mantiene en el Espacio del Emprendedor ha brindado en Panamá Este, Panamá Norte y La Chorrera, en conjunto con la Secretaría Presidencial para la Reorganización del Estado y Asuntos Constitucionales, capacitaciones en torno a temas Constitucionales y de Gobernanza “Alfabetización Constitucional”. De igual forma en conjunto con el Ministerio de Comercio e Industrias, se ha brindado capacitación sobre “Registro de Marcas y Propiedad Industrial”.

Trámites de Contrataciones Públicas:

En esta materia se han efectuado los respectivos contratos de renovación de los servicios de arrendamiento, de las sedes regionales y de distintos servicios requeridos

por la entidad.

De igual forma, los abogados del Departamento de Asesoría Legal han asistido y participado en 2 ocasiones este año, en cumplimiento de sus deberes como funcionarios del Estado a distintas comisiones de actos públicos, por designación realizada por conducto de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Seguimiento de Causas Penales:

Se ha dado seguimiento a 18 denuncias penales presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción de forma individual en unos casos y otros en forma colectiva, por la supuesta comisión de diversos delitos; a saber: hurto, contra la seguridad informática, falsedad de documentos y contra la administración pública.

De las investigaciones adelantadas por la fiscalía con la participación de nuestra oficina, se ha logrado la imputación de cargos en cinco casos, medidas cautelares de firma los días 15 y 30 de cada mes, y se está a la espera de acuerdos de resarcimiento económico.

La Oficina de Asesoría Legal ha participado a través de su equipo legal, en audiencias en Bocas del Toro, Coclé, La Chorrera y Panamá, donde se ha tratado entre otras cosas, control de legalidad de aprehensión, imputación de cargos e imposición de medida cautelar conforme al artículo 224 del Código Procesal Penal (prohibición de salida del país, obligación de presentarse los días 15 y 30 de cada mes ante el Ministerio Público, prohibición de concurrir a las instalaciones de AMPYME.

En conjunto con La Fiscalía Superior Anticorrupción, se ha establecido una línea de acción específica respecto a los casos de falsedad de documentos del Programa Banca de Oportunidades; a través de los cuales, los investigados (as) obtuvieron de forma fraudulenta algún beneficio de orden económico producto de su conducta; específicamente, al imputar cargos por delito de falsedad y/o delito financiero y lograr la restitución en la medida de lo posible, de los dineros obtenidos de forma irregular en perjuicio de la AMPYME.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

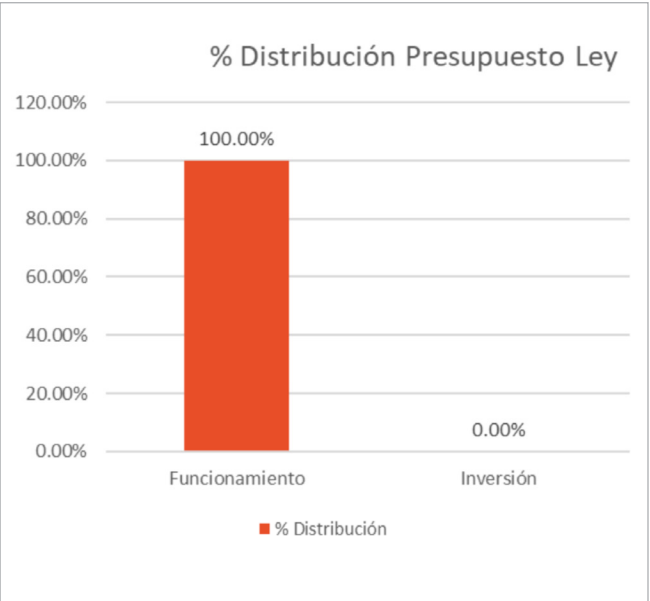


FUNCIÓN

Asesorar, recomendar y orientar al despacho superior planificar, manejar, administrar y controlar los recursos financieros de la Autoridad, conforme a las políticas, normas y procedimientos establecidos para el uso y manejo de los recursos del estado.
Administrar adecuadamente los recursos consignados en el presupuesto de funcionamiento e inversión de la vigencia 2025.

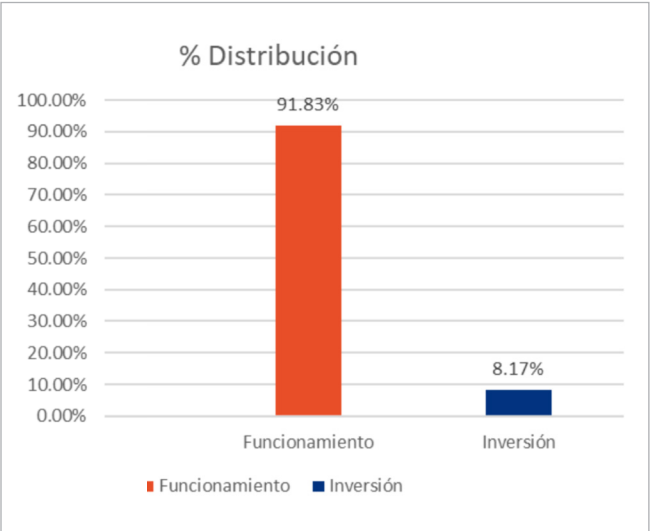
El Presupuesto Ley asignado a la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para la vigencia fiscal 2025 fue de B/.7,241,867.00, desglosado de la siguiente manera:

1. Funcionamiento B/.7,241,867.00 que representa el 100%



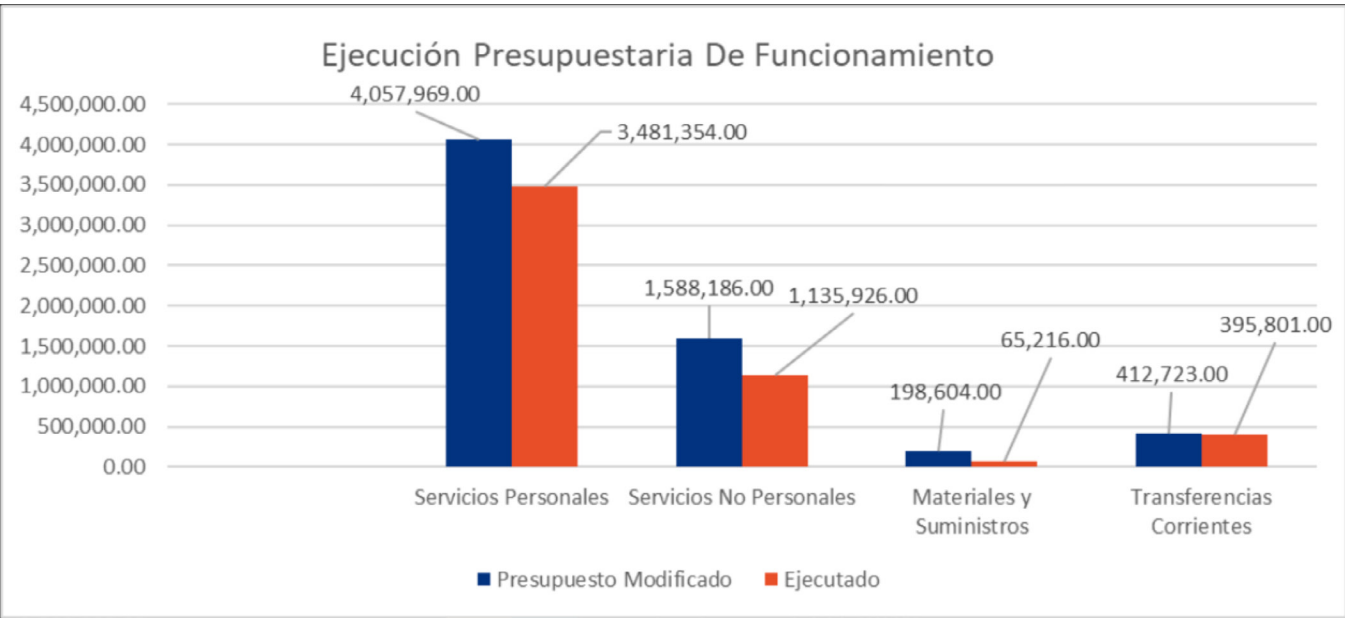
El mismo fue modificado mediante traslado interinstitucional, incrementando a la suma de B/.7,912,215.00, distribuido de la siguiente manera:

1. Funcionamiento B/.7,265,427.00 que representa el 91.83%
2. Inversión B/.646,788.00 que representa el 8.17%.



La ejecución presupuestaria al cierre del mes de octubre de 2025 fue de B/.5,539,844.00 (86.48%), distribuido para funcionamiento B/.5,078,296.00 (81.16%) e inversión

B/.461,548.00 (71.36%), es importante señalar que AMPYME se le aplicó una contención del gasto por un monto de B/.430,873.00.





OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN

Es la unidad administrativa responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos relacionados con la gestión del talento humano dentro de la institución. Se ocupa de asegurar la adecuada administración del personal, garantizar condiciones laborales óptimas y acciones que procuren el beneficio de los servidores públicos.



A continuación, detallamos actividades que se han desarrollado durante el año 2025:

Marzo

Caminata en conmemoración del día internacional de la eliminación de la discriminación racial. Nos unimos en la caminata en conmemoración del día internacional de la eliminación de la discriminación racial

reafirmando nuestro compromiso de igualdad, respeto y la no discriminación en ninguna de sus formas.

Abril

Capacitación a los Departamentos de Asesoría Legal, Finanzas y Recursos Humanos sobre Prima de Antigüedad.

Participamos de una capacitación dirigida a los Departamentos de Asesoría Legal Finanzas y Recursos Humanos con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con el pago de la prima de antigüedad. Con esta capacitación reafirmamos nuestro compromiso de cumplir con la normativa laboral panameña.

Mayo

Donatón por los animales sin hogar. Como institución nos unimos a la Donatón por los animales sin hogar. Se invitaron a los funcionarios a realizar donaciones de insumos como alimentos secos y medicamentos con el fin de apoyar al mejoramiento de las condiciones de vida de los animales rescatados.





Octubre

Caminatón Pasos de Esperanza en conmemoración del mes de la cinta rosada y celeste.

Participamos de la Caminatón – Pasos de Esperanza como parte de las acciones de sensibilización en el marco de las campañas de la cinta celeste (prevención del cáncer de próstata) y cinta rosada (prevención del cáncer de mama). Contamos con la participación de funcionarios y sus familias quienes se unieron en una caminata para reiterar su compromiso y apoyo con las personas que luchan contra el cáncer.

Realizamos una donación a la Sala de Hemato Oncología del Hospital del Niño “Dr. José Renan Esquivel” como parte de las acciones de responsabilidad social orientadas a apoyar a las entidades de salud en especial a aquellas que atienden niños con enfermedades como Leucemia y Cáncer.

Esta donación que incluyó sábanas, enseres de aseo y alimentos secos, fue posible gracias al apoyo de los funcionarios de la institución quienes se organizaron por departamentos para aportar su granito de arena para esta linda causa.

Noviembre

Se realizó una donación de bebidas

rehidratantes a la Banda de Música del Colegio José Antonio Remón Cantera con el propósito de contribuir con el bienestar físico de los estudiantes quienes realizan actividades que requieren esfuerzo continuo. Con esta acción reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de actividades culturales y artísticas.

Como parte de las acciones de la institución en apoyo a las actividades formativas y artísticas, realizamos la donación de Kepís a los estudiantes que conforman la banda de Música del Colegio José Antonio Remón Cantera.

Esta iniciativa tuvo como finalidad fortalecer la uniformidad del grupo y contribuir con la adecuada presentación en desfiles, activos cívicos y demás actividades en las que la banda participa.

Durante el año 2025 se gestionó el pago de vacaciones, décimo tercer mes y prima de antigüedad a exfuncionarios que se encontraban pendientes de recibir sus derechos laborales.

El proceso incluyó la revisión de expedientes, validación de cálculos y la tramitación de los pagos a través de los mecanismos establecidos, contribuyendo a mantener la transparencia y responsabilidad administrativa en la gestión de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



FUNCIÓN

Es la unidad administrativa de coadyuvar en el desarrollo eficiente y eficaz de la administración institucional a través de una adecuada coordinación y ejecución de las labores correspondientes a los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios operativos logísticos para la ejecución de los programas, proyectos y actividades determinados por la Dirección General.

Esta Dirección está conformada por los Departamentos de Compras, Almacén, Archivo y Correspondencia, Mantenimiento, Seguridad, Transporte y Bienes Patrimoniales.

LOGROS ALCANZADOS:

- Procesos de Compras: Se elaboró y ejecutó el Plan Anual de Compras 2025, instrumento de planificación que permitió identificar, programar y atender las necesidades de bienes y servicios requeridos por la sede principal, las oficinas provinciales, regionales, las comarcas y los Espacios del Emprendedor.
- Se tramitaron 165 órdenes de compra, alcanzando una ejecución presupuestaria de B/. 588,472.50.
- Se gestionaron nueve contratos mediante Procedimiento Especial (simple prórroga), correspondientes a los arrendamientos de los locales donde operan las distintas oficinas provinciales de la entidad, por la suma de B/. 96,977.94.
- Se efectuaron las compras para la implementación de los Espacios del Emprendedor de las provincias de Herrera y Chiriquí, abasteciéndose de mobiliario, equipo tecnológico, digital e insumos para su debido funcionamiento por un monto de B/. 435,437.71.
- Se llevó a cabo la renovación de los servicios de internet, cable tv, licenciamiento y combustible. Se adquirieron útiles, materiales de oficina, aseo y construcción, recursos necesarios para atender la funcionalidad institucional a nivel nacional.
- Almacén llevó a cabo un inventario actualizado de los activos registrados a la fecha en el Sistema Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), con un valor total de B/. 47,713.38.
- Se pagaron vigencias expiradas por la suma de B/. 94,138.00 en concepto de cajas menudas, viáticos, alquileres, servicios básicos, combustible, mantenimiento y productos varios.
- Viáticos tramitados por la suma de B/. 42,617.00 y pagos en concepto de transporte B/. 17,301.71.
- Se participó de diversas actividades de capacitaciones, talleres y ferias a nivel nacional (Ferias de Soná, David, Artesanías, Congreso Anual de MIPYMES y Emprendimiento, Expocomer, Expo Café, Foro de Líderes Locales, Foro de

Mujeres Emprendedoras, entre otros). El Departamento de Mantenimiento colaboró con el montaje de los stands de la institución en los diversos eventos, donde se promovieron los programas institucionales, brindaron asesoría y acompañamiento en la formalización de negocios, acceso a financiamiento, innovación y gestión empresarial.

- Ante la reducción del espacio físico de la sede principal de 5,602.37 a 1,682.58 m2 el Departamento de Mantenimiento llevó a cabo la mudanza y adecuaciones para las diferentes direcciones y departamentos. Esta maximización del uso del área representa un ahorro anual de 71 % del gasto de arrendamiento de la sede.

- A su vez el Departamento de Mantenimiento implementó el Formulario de horario de limpieza por piso para el personal de aseo.

- El Departamento de Transporte gestionó el cambio de las llantas de la flota vehicular y el mantenimiento de los vehículos del Despacho Superior. Se tramitó el combustible a nivel nacional por la suma de B/. 22,282.89 e implementó los formularios de asignación de vehículos para cada conductor y el de revisión vehicular para el registro de las salidas.

- El Departamento de Bienes Patrimoniales llevó a cabo la verificación física y documental del inventario anual a nivel nacional totalizando 4,160 bienes. Se registraron 340 bienes en los Espacio del Emprendedor de Herrera y Chiriquí; los cuales cuentan con su debida descripción, marbete, marca, modelo y serie para su identificación.

- Se contabilizó el descarte de 2,392 bienes de equipos tecnológicos, electrónicos, mobiliario y vehicular.

- Se llevó a cabo el descarte de 405 unidades de material reciclable (plásticos, llantas usadas, material ferroso y toldas estructuras oxidadas), así como material no ferroso.

- Se tramitó el traslado de equipos tecnológicos, electrónicos y mobiliario para equipar las diferentes regionales a nivel nacional.

UNIDAD INFORMÁTICA



FUNCIÓN

El departamento de informática cumple una función estratégica dentro de la institución, ya que garantiza el soporte tecnológico necesario para el desarrollo de sus programas, servicios y operaciones internas.

LOGROS:

Gestión y mantenimiento de infraestructura tecnológica:

Mejora en la administración y mantenimiento de los equipos de cómputo, redes, servidores y sistemas de comunicación.
Optimización de la supervisión y el rendimiento de los sistemas informáticos institucionales.
Gestionar copias de seguridad, respaldo y restauración de datos en tiempo oportuno.
Mejora en la atención al cliente interno.

Seguridad de la información:

Se logró implementar políticas de ciberseguridad para proteger los datos institucionales y personales de emprendedores y colaboradores.
Monitorear amenazas informáticas y coordinar respuestas ante incidentes.
Controlar los accesos a sistemas internos, correos y plataformas en línea.

Desarrollo y soporte de sistemas:

Desarrollar, adaptar y mantener aplicaciones y plataformas digitales de AMPYME tales como:
Sistema de solicitud de autos: con esta herramienta todas las direcciones tienen la posibilidad de gestionar sus traslados de una manera ordenada utilizando los vehículos de la institución.
Sistemas de gestión de eventos a nivel nacional: a través de la utilización de esta herramienta todas las sedes regionales y nuestros Espacios del Emprendedor pueden colocar sus eventos, lo cual da la visibilidad de los eventos realizados mes a mes, a su vez pueden subir su resumen y fotos de estos.
Estandarización de formularios de registros de eventos con diseños más animados.
Proporcionar mesa de ayuda de soporte técnico al personal interno.
Integrar nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de los procesos institucionales.





Implementación de los sistemas tecnológicos para los Espacios del Emprendedor, Chiriquí y Herrera.

Implementación de E-learning de los programas de AMPYME, con evaluaciones automáticas.

Transformación digital y gobierno electrónico:

Impulsar la digitalización de trámites y servicios de AMPYME (formularios en línea, registros empresariales), reconocidos por la AIG como una de las entidades pioneras en estos trámites.

Promover la innovación tecnológica en las estrategias de atención a microempresarios.

Gestión de datos e inteligencia institucional:

Administrar las bases de datos de emprendedores y empresas registradas. Proveer información y análisis estadístico para la toma de decisiones estratégicas.

Colaborar con áreas como planificación, capacitación y apoyo financiero para el seguimiento de programas.

Apoyo en transparencia institucional.

MAIA (Asesora Virtual) es una herramienta digital basada en inteligencia artificial (IA) diseñada para brindar asesoría técnica, empresarial y de formalización a micro y pequeños empresarios (MYPES) y productores agrícolas, especialmente en contextos rurales y con acceso limitado a formación presencial. Opera mediante WhatsApp y se adapta dinámicamente a las necesidades del usuario.

Supropósito central es democratizar el acceso a conocimientos claves, buenas prácticas agrícolas, administración, comercialización, trabajo decente, formalización, entre otros mediante una asesoría interactiva, constante y personalizada.

Está entrenada con contenidos adaptados a la realidad panameña, extraídos de manuales oficiales de buenas prácticas y guías institucionales.

Personaliza sus respuestas según la etapa y perfil del usuario, recordando interacciones anteriores.

¿A quién beneficia?

Productores y MYPES:

En sectores como agricultura, comercio local, servicios gastronómicos y manufactura.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

FUNCIÓN

Desarrollar acciones y estrategias para las diversos proyectos, programas y actividades, en ejecución, así como establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y control que faciliten la implementación de estos, asegurando la optimización de los recursos disponibles.

Implementación de las metodologías Small Business Development Centers (SBDC)

La participación en las metodologías SBDC por sus siglas en inglés (Small Business Development Centers), impulsado por la Universidad de Texas en San Antonio, mediante el proyecto “Fortaleciendo el crecimiento Económico en comunidades locales de Panamá y Costa Rica,” constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de las capacidades de las microempresas, orientadas al impulso del emprendimiento y el desarrollo empresarial.

A través de estos enfoques, se incorporan buenas prácticas internacionales que permiten mejorar los procesos de asesoría, acompañamiento y gestión de servicios dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas, contribuyendo así al crecimiento sostenible del sector emprendedor del país. Se ha iniciado la etapa de Presentar el modelo SBDC, a los colaboradores de la Dirección de Planificación, mediante sesiones virtuales, para conocer la implementación del Modelo a nivel nacional.

Se planifica establecer que los Espacios del Emprendedor sean los centros estratégicos donde se llevará a cabo su aplicación y serán los puntos de articulación y desarrollo, lo que permitirá la ejecución efectiva de las acciones, programas y metodologías definidas en el Modelo SBDC. Asimismo, se resalta que la Institución asumirá el liderazgo integral de este proceso en la República de Panamá.

Esto implica coordinar, supervisar y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, así como promover la participación de los actores clave involucrados en el ecosistema emprendedor. Con ello, se busca asegurar una implementación coherente, eficiente y alineada con los objetivos nacionales e Institucionales que abarcan el fortalecimiento del emprendimiento y la innovación.

Memoria Institucional 2025

Este documento, elaborado por la Dirección de Planificación, reúne información destinada a rendir cuentas sobre la gestión de las diferentes direcciones y oficinas, destacando los significativos logros alcanzados en consonancia con la misión y visión de la institución.

La Memoria Institucional abarca el desempeño y la ejecución organizacional, la participación en todos los programas, proyectos y servicios ofrecidos. Esto incluye las diferentes áreas que han sido gestionadas de noviembre de 2024 hasta el 31 octubre de 2025 y la vinculación de los programas y proyectos con la Agenda 2030.

Se revisaron, analizaron y evaluaron todos los contenidos presentados por las diversas Direcciones y oficinas, destacando los aspectos más relevantes para incluirlos en la “Menoría Institucional 2025”, conforme a lo que establece el Capítulo 2º, artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá.

El documento fue elaborado y distribuido en formato de código QR. Al ser escaneado, el código QR permite acceder a toda la información de la entidad, y se ha entregado a los honorables diputados de la República de Panamá, así como para su divulgación en las diversas entidades estatales.



El Espacio Del Emprendedor

El proyecto El Espacio del Emprendedor ha sido una de las líneas estratégicas de la institución, donde se ejecutaron y crearon en el año 2025, dos Espacios del Emprendedor: uno en la provincia de Chiriquí y otro en la provincia de Herrera.



El Espacio del Emprendedor está diseñado para ofrecer un soporte integral a aquellos individuos que buscan fortalecer y formalizar sus microempresas y sus emprendimientos en estas regiones. Este espacio comprende cinco áreas claves: Ventanilla Única: Esta área integra cinco entidades con el propósito de reducir la burocracia en los trámites que deben realizar los microempresarios y emprendedores, facilitando así la gestión en un solo lugar. Capacitaciones: Ofrece talleres y cursos especializados en habilidades empresariales, finanzas, ventas, gestión financiera y atención al cliente, con la finalidad de buscar desarrollar competencias esenciales para el éxito empresarial, alineados con los emprendimientos en ambas provincias. Coworking: Espacio diseñado para que los emprendedores lleven a cabo sus reuniones, gestionen la atención a

Detalle	Presupuesto Ley 2025	Presupuesto modificado 2025	% Ejecutado del modificado
Funcionamiento	B/. 7,241,867.00	B/. 7,265,427.00	81.16%
Inversión	B/. 0.00	B/. 646,788.00	71.36%
Total Presupuesto anual Institucional		B/. 7,912,215.00	

proveedores y fortalezcan el desarrollo de sus emprendimientos. Networking: En esta área se promueve la creación de redes de contacto entre emprendedores, con el fin de establecer un ecosistema que facilite el intercambio de experiencias, la colaboración y la generación de oportunidades de negocios. Área Digital: En este espacio, los emprendedores y microempresarios encontrarán lo esencial para llevar a cabo la transformación digital de sus empresas. Dispondrán de los recursos, herramientas y equipos necesarios para trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación.

Ante proyecto de presupuesto

La Dirección de Planificación, en cumplimiento de la misión institucional y con el objetivo de garantizar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos disponibles, es la instancia responsable de la formulación y Planificación del Presupuesto de Inversión. Este proceso se desarrolla en coordinación con los directores y jefes responsables de los programas y proyectos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal siguiente, con el



propósito de asegurar la coherencia entre la programación presupuestaria y las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025 (POA). Este proceso conlleva varias reuniones con las direcciones operativas, que presentan según las necesidades de los emprendimientos programas y proyectos para el crecimiento de las MIPYMES, identificando áreas de mejora y una gestión efectiva de la Institución. A continuación, se presenta el Presupuesto Ley, el Presupuesto modificado y el porcentaje de ejecución de la institución correspondiente al año 2025.

Participación en mesas de trabajo

La Dirección de Planificación se integró a la Red de Estadísticas e Indicadores con Enfoque de Género, auspiciada por el Ministerio de la Mujer, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de producción, actualización y análisis de información estadística desagregada por sexo.

En este marco, la Dirección participa en la revisión y actualización de las fichas técnicas de indicadores de género, las cuales constituyen herramientas fundamentales para el monitoreo, evaluación y mejora continua de los programas y proyectos ejecutados por la institución.

Se participó en la Dirección de Planificación de manera conjunta con la Secretaría Técnica de Gabinete Social en los siguientes talleres:

- Taller “Análisis situacional Regional Comparativo”.
- Taller Técnico “Políticas Públicas y Demografía”.
- Taller de consulta al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030.

Participación en AMPYME – MERCA

Por primera vez, y en el marco de su primer año de participación, la Dirección

de Planificación formó parte activa en la organización de la Feria MERCAMPYME, con el objetivo de fortalecer e impulsar el emprendimiento nacional. Esta participación representó un esfuerzo institucional significativo orientado a promover espacios de desarrollo económico y creación de oportunidades para emprendedores del país. El trabajo realizado se llevó a cabo de manera coordinada y en colaboración con la Secretaría General, así como con diversas jefaturas y direcciones de la entidad. Gracias a esta articulación, fue posible asegurar una planificación integral, una ejecución efectiva de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para este evento.

Rendición de cuentas (2024-2025)

Se elabora el Informe a la Nación, documento que presenta de manera integral los resultados de la gestión institucional, tanto en el ámbito administrativo como operativo, con el propósito de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas en la gestión pública y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025, se presentan las actividades y ejecuciones más relevantes realizadas por la entidad, orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos a los cuales contribuimos directamente dentro del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).





DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

A través de los departamentos de Sociedades de Emprendimiento, Registro Empresarial y Capacitación, esta dirección trabaja de manera integral para impulsar la formalización, la formación y el crecimiento sostenible de los negocios en el país. La Dirección de Desarrollo Empresarial no solo articula políticas y programas orientados al emprendimiento, sino que también lidera iniciativas estratégicas para la inclusión productiva y la innovación empresarial. Su labor se extiende a la creación de entornos favorables para la competitividad, mediante alianzas público-privadas, el desarrollo de herramientas digitales para la gestión empresarial y la implementación de metodologías que promueven la sostenibilidad y la resiliencia de las MIPYMES. Esta Dirección se convierte en un agente transformador que impulsa la generación de valor, fomenta la cultura emprendedora y contribuye al crecimiento económico del país con enfoque social y territorial.

Departamento de Ventanilla Única de Emprendimiento

Durante el período analizado, AMPYME registró un avance significativo en la formalización de nuevos emprendimientos, logrando la creación de 830 Sociedades de Emprendimiento a nivel nacional. Este

crecimiento refleja el impacto positivo de las iniciativas implementadas por la institución para fomentar la formalización, facilitar trámites y promover el emprendimiento en sectores diversos.

Fortalecimiento de los procesos de registro y atención:

- Se optimizaron los tiempos de respuesta en la Ventanilla Única y plataformas digitales.
- Se brindó acompañamiento técnico a emprendedores para la correcta presentación de requisitos y adecuación de documentos.
- Se reforzó la atención y orientación sobre beneficios, obligaciones y funcionamiento de este tipo societario.

Se llevaron a cabo jornadas informativas sobre los pasos para constituir Sociedades de Emprendimiento, complementadas con la participación en ferias, eventos y actividades en instituciones y universidades. Estas acciones tuvieron como objetivo promover las Sociedades de Emprendimiento, dar a conocer sus beneficios y brindar orientación práctica a los emprendedores interesados en formalizar sus negocios.

Con el objetivo de ampliar la cantidad de emprendedores formalizados y mejorar la eficiencia de los procesos, se proponen las

FUNCIÓN

La Dirección de Desarrollo Empresarial de AMPYME se consolida como un pilar fundamental en la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Panamá.



Espacios del Emprendedor				
	Cinta Costera	Colón	Chiriquí	Chitré
Visitas al Espacio	3,801	4,475	270	10
Personas Atendidas	10,019	2,424	270	10
Capacitaciones	86	65	3	0
Capacitados	1,894	884	35	0
C.S.S.	352	586	9	0
MINSA	412	1,285	43	0
DGI	976	553	43	0
Soltando Cinta	7 (1,019 personas)	427	0	0
Ferias de Servicios Financieros	3 (917 personas)	3 (356 personas)	0	0
Cumbres Deportivas	1 (572 personas)	1 (384 personas)	0	0
Espacio Digital	746	0	0	0

siguientes acciones para el próximo año:

- Aumento de la creación de Sociedades de Emprendimiento
- Proyectar un crecimiento anual superior al 10% en nuevas inscripciones mediante estrategias de promoción y apoyo directo.

Fortalecimiento de la capacitación:

- Integrar módulos especializados para primerizos, jóvenes y mujeres emprendedores.
- Programar giras nacionales para la promoción de las Sociedades de Emprendimiento en provincias y comarcas.
- Brindar seguimiento a las sociedades creadas para impulsar su crecimiento y sostenibilidad.

Registro Empresarial

La Oficina de Registro Empresarial juega un papel fundamental dentro de AMPYME, al

ser la puerta de entrada a la formalización y el desarrollo empresarial. Su función principal es simplificar y centralizar el proceso de inscripción para micro y pequeñas empresas, un paso esencial que elimina obstáculos burocráticos y estimula la cultura emprendedora en el país. Al formalizarse a través de este registro gratuito, los emprendedores no solo obtienen un reconocimiento legal, sino que también acceden a una serie de beneficios cruciales, como la exoneración del impuesto sobre la renta durante los primeros dos años fiscales, capacitaciones, asistencia técnica, acceso a programas de financiamiento y preferencia en las compras del Estado.

De esta manera, la oficina no solo es un ente administrativo, sino un catalizador que proporciona las herramientas y ventajas necesarias para que los negocios panameños nazcan, crezcan y contribuyan significativamente a la economía nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Procesos de inscripción y actualización

Durante el período evaluado se realizaron las siguientes acciones:

- Recepción y revisión de trámites para registro
- Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos
- Emisión de certificados de registro
- Actualización de datos de empresas previamente inscritas
- Asistencia y orientación a emprendedores en todo el proces
- Gestión y emisión de certificaciones para la exoneración del Impuesto sobre la Renta, conforme a los requisitos establecidos por la normativa vigente

Logros relevantes

- Durante el periodo comprendido de enero a la fecha actual, la Oficina de Registro Empresarial ha experimentado una actividad notable, recibiendo alrededor de 2466 solicitudes de registro empresarial. Esta cifra demuestra el creciente interés y la proactividad de los panameños por formalizar sus emprendimientos y aprovechar los beneficios que ofrece la institución, evidenciando un dinamismo importante en el ecosistema empresarial del país.
- Optimización del tiempo de respuesta en la emisión de certificados.
- Integración tecnológica que fortaleció la transparencia y trazabilidad del proceso.

Asistencia Técnica y Capacitaciones:

El Departamento de Capacitaciones se consolida como un pilar estratégico para el desarrollo económico y el impulso del emprendimiento en Panamá. Su labor va más allá de impartir conocimientos teóricos: ofrece herramientas prácticas, asesoría técnica diseñados para formalizar y fortalecer negocios. Además, cuenta con un temario de capacitaciones que actualiza a los emprendedores sobre cómo utilizar la tecnología para impulsar sus negocios,

incorporando tendencias digitales y soluciones innovadoras. Gracias a estos esfuerzos, la institución cumple su misión de potenciar las MIPYMES y generar empleo, habiendo capacitado y acompañado a más de 2,000 emprendedores en diversas áreas de gestión empresarial y desarrollo de modelos de negocio. Estas iniciativas han logrado llegar a diferentes regiones y puntos del país, contribuyendo directamente a la sostenibilidad y crecimiento del sector en todo el territorio nacional.

Durante el año 2025, el Departamento de Capacitaciones lideró proyectos de gran impacto orientados a fortalecer el emprendimiento y la formalización en Panamá. Entre las principales acciones destacan la iniciativa para la formalización de los buhoneros, la capacitación de más de 300 universitarios en temas de gestión empresarial y tecnología y la llegada a regiones como Guna Yala, donde se formaron más de 200 emprendedores locales. Además, se brindó orientación especializada a miembros de la Policía Nacional, contribuyendo a la diversificación de conocimientos y al desarrollo de capacidades en distintos sectores.

» Capacitación de jóvenes universitarios:

Se ejecutó un Programa de Capacitación en Emprendimiento dirigido a estudiantes universitarios de diferentes casas de estudio del país, con el fin de fortalecer sus capacidades innovadoras y proporcionarles de herramientas prácticas para el desarrollo y estructuración de ideas de negocio. Esta iniciativa permitió la generación de proyectos viables, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema emprendedor en los jóvenes.

» Capacitación para Comerciantes Informales (Buhoneros):

Se impulsaron acciones de capacitación y formalización orientadas a comerciantes que operaban en la informalidad. Este esfuerzo culminó con la conformación de una mesa de trabajo articulada con la Alcaldía de Panamá, lo que facilitó un espacio de diálogo



estratégico y la definición de propuestas orientadas a su integración gradual a la actividad económica formal, promoviendo sostenibilidad y aportes a la economía local.

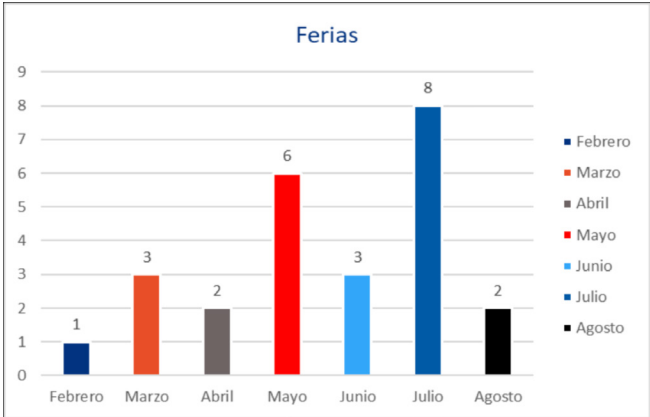
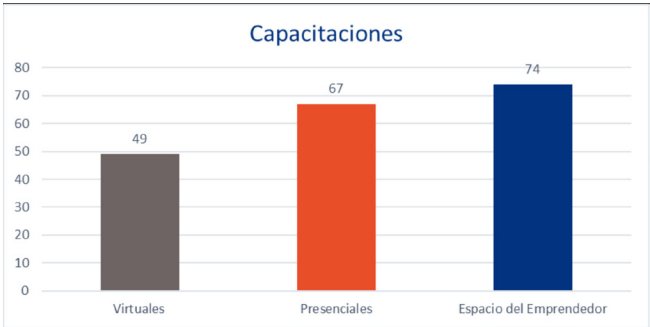
» Capacitaciones a Policías próximos a jubilación:

Como parte de un programa de reinserción laboral y en coordinación con otras instituciones, se desarrolló una capacitación dirigida a policías en proceso de jubilación. La formación tuvo como finalidad facilitar su transición a la vida civil, orientando sus competencias hacia el emprendimiento y proporcionando herramientas que contribuyan a garantizar un futuro productivo, autónomo y sostenible.

» Capacitación en la Comarca Guna Yala:

Con el propósito de promover el desarrollo económico local, se brindó capacitación especializada en modelos de negocio a más de 200 emprendedores y comerciantes de Mamartupu, en la Comarca Guna Yala. La iniciativa se enfocó en fortalecer sectores estratégicos como el comercio minorista, el turismo, las cooperativas y la venta de

artesanías dotando a los participantes de conocimientos y recursos para su profesionalización y el crecimiento sostenible de sus actividades económicas.



Proyecciones

Para el próximo año 2026, el Departamento de Asistencia Técnica y Capacitación proyecta ampliar significativamente su alcance y fortalecer su impacto en el ecosistema emprendedor nacional. Entre los objetivos estratégicos se contempla llegar a todas las provincias y comarcas del país, priorizando áreas rurales y comunidades indígenas.

Espacios del Emprendedor:

Los Espacios del Emprendedor representan un hito en el impulso del ecosistema emprendedor del país. Los Espacios son incubadoras y aceleradoras gratuitas de ideas y negocios, donde los emprendedores



reciben apoyo integral, orientación y herramientas para transformar sus proyectos en empresas sostenibles. Estos espacios reflejan el compromiso de AMPYME con la innovación, la formalización y la generación de empleo, convirtiéndose en verdaderos motores de desarrollo económico y social.

Actualmente, se cuenta con espacios en Cinta Costera, Colón, David, y Chitré, con lo que se busca incrementar la capacidad de las MIPYMES panameñas para generar empleo y valor agregado a la economía, contribuyendo a diversificar el tejido productivo y construyendo un Panamá con más oportunidades y desarrollo a través de la iniciativa privada y el trabajo honesto.



Indicador	Resultado	Observaciones
Emprendedores formalizados	4,898	Transformando ideas en negocios legales y sostenibles
Sociedades de Emprendimiento	830	+280 respecto al año anterior
Nuevos empleos generados	6,558	Impacto directo en familias panameñas
Emprendedores impactados	16,142	Entre capacitaciones, mentorías y trámites SIT

Resultados de Los Espacios del Emprendedor Cinta Costera, Colón, Chiriquí y Chitré

Los Espacios del Emprendedor funcionan como laboratorios de innovación y crecimiento gratuitos, ofreciendo servicios que potencian a los emprendedores desde la idea hasta la formalización y expansión:

- Sistema Integrado de Trámites (SIT): agiliza la formalización, atendiendo 4.262 consultas y reduciendo los tiempos de más de 200 días a menos de 60.
- Área Digital: con 746 reservas, proporciona herramientas para la transformación digital, incluyendo podcasts y sesiones fotográficas para la promoción de productos.
- Marketplace: 176 emprendedores exhibieron y vendieron sus productos,

mostrando la creatividad nacional.

- Capacitaciones: 10,958 personas capacitadas, de los cuales 3,835 participaron en sesiones híbridas en colaboración con Meta.

Los Espacios también son laboratorios de aprendizaje y mentoría, donde cada actividad, desde las capacitaciones hasta el programa Soltando Cinta, busca inspirar, educar y conectar a emprendedores, compartiendo historias reales de éxito, aprendizaje y resiliencia.

Capacitación y Transformación Digital

Total capacitados: 10,958 (7,452 mujeres y 3,506 hombres) en colaboración con META: 3,835 personas impactadas.



SOLTANDO CINTA:

Entre los meses de enero y diciembre de 2025, en los Espacios del Emprendedor ubicados en la Cinta Costera y en Colón, así como en Panamá Oeste, se realizaron en alianza con BAC, 12 sesiones de “Soltando Cinta”. Estas actividades contaron con la participación de personalidades influyentes en diversos ámbitos —entre ellos gastronomía, moda y economía creativa, tecnología, restaurantes, deporte y artes escénicas— quienes compartieron sus experiencias y conocimientos con la comunidad emprendedora. En conjunto, estas jornadas registraron una asistencia acumulada de 1,646 personas, evidenciando el interés y alcance de la iniciativa en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

CUMBRE DE NEGOCIOS DEPORTIVOS:

Panamá: La Primera Cumbre de Negocios Deportivos (22–25 julio 2025) reunió a 1,001 asistentes, posicionando al deporte como un sector económico estratégico en Panamá. El evento destacó la alta informalidad de los negocios deportivos y la necesidad de avanzar en su formalización. La alianza entre PANDEPORTES y AMPYME se consolidó para impulsar capacitación, financiamiento y apoyo empresarial. La Feria Financiera logró 12 créditos preaprobados por B/.177,700, además de 28 clientes registrados en Chen Chen Vuelve a la Calle por B/.2,038,300. Se identificaron oportunidades en turismo deportivo, turismo de aventura y la economía plateada.



Colón: La segunda Cumbre de Negocios Deportivos en Colón reunió a 458 participantes y confirmó al deporte como un motor económico para la provincia. La Feria Financiera logró 4 créditos preaprobados por B/. 216,000 y 6 solicitudes a través del programa El Chenchen Vuelve a la Calle por B/. 318,000, con la participación de ocho entidades bancarias. El evento fortaleció el ecosistema emprendedor deportivo, impulsando la organización de un nuevo grupo de emprendedores locales. Además, generó 2 alianzas directas con eventos como el Gran Fondo Colón y el Royal Triathlon e inició la incorporación de emprendedores al Ocean to Ocean 2026, que podría beneficiar a más de 300 negocios. También se destacó el potencial de Colón en turismo deportivo, turismo de aventura y la economía plateada como nuevos nichos de negocio. Se crea el grupo DEPORTE C3 entre emprendedores, la alcaldía y El Espacio del Emprendedor.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

OBJETIVO

Con el fin de promover la oferta de productos y servicios financieros y fortalecer los servicios de micro finanzas en el mercado local brindando financiamiento a pequeñas y microempresas, la gerencia administra los fondos presupuestales: Fondo de Microcrédito, El ChenChen Llegó a la Calle y Fondo de Garantías.

Departamento de Garantía y Crédito:

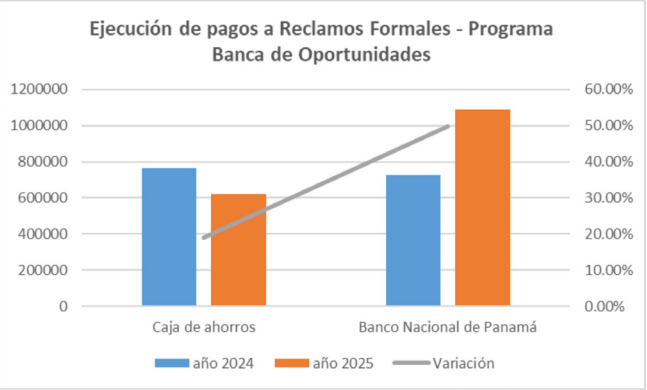
La presente Memoria Institucional recoge los avances, resultados y principales hitos alcanzados por el Departamento de Garantía y Crédito de AMPYME durante el periodo correspondiente. Contemplando el contenido del Fondo de Garantía y la función del departamento de Garantía y Crédito, contamos con logros en la ejecución de pagos a Reclamos formales -Programa de Banca de Oportunidades. Durante el periodo analizado, el Programa de Banca de Oportunidades consolidó importantes avances en la gestión y respuesta frente a los reclamos formales presentados por las entidades financieras participantes. Como resultado del fortalecimiento de los controles administrativos y financieros, se lograron ejecutar pagos de manera oportuna, eficiente y conforme a los compromisos legalmente establecidos en los convenios vigentes.

Entre los logros más relevantes alcanzados se destacan:
Cumplimiento en la ejecución de pagos asociados a reclamos formalmente

validados, garantizando la cobertura de los compromisos asumidos por el Programa. Fortalecimiento de los procedimientos de revisión documental, permitiendo mayor trazabilidad y seguridad técnica en el proceso de verificación de expedientes. Optimización de los tiempos de respuesta, gracias a la implementación de mecanismos internos que agilizaron la atención y resolución de solicitudes de pago. Incremento en la comunicación técnica con el sector financiero, a través de retroalimentaciones formales para homogenizar criterios operativos, siguiendo lo establecido en el Manual de Procedimientos. Consolidación de prácticas de control y supervisión interna, enfocadas en garantizar la transparencia y la sostenibilidad financiera del programa.

Estos avances han permitido fortalecer la confianza institucional del sector bancario en el programa y han reafirmado el compromiso del Estado con el acompañamiento financiero responsable, sostenible y orientado al apoyo directo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Cuadro Comparativo - Ejecución de pagos a Reclamos Formales Programa Banca de Oportunidades					
Indicador	Año 2024	Año 2025	Variación	Variación Porcentual	Total de Garantías Honradas en 2025
Monto ejecutado en pagos bajo resoluciones a Caja de Ahorros	B/. 764,801.16	B/. 619,264.46	19.03%	Hubo una disminución del 19.03% respecto al año anterior	284
Monto ejecutado en pagos bajo resoluciones a Banco Nacional de Panamá	B/. 726,550.22	B/. 1,088,864.06	49.87%	Hubo un incremento del 49.87% respecto al año anterior	348



El departamento de Garantía y Crédito manifiesta como un logro significativo el registro durante el año 2025 de incrementos considerables en la ejecución de pagos por reclamos formales, reflejando la mayor capacidad operativa, financiera y administrativa del Programa para responder con eficiencia y transparencia a las solicitudes del sistema bancario.

Banco Nacional de Panamá - Resoluciones en proceso		
Garantías	Resoluciones en proceso	Monto
134	Total de Resoluciones en proceso	B/. 425,707.47

Se mantienen en proceso resoluciones correspondientes a Banco Nacional de Panamá, con el propósito de garantizar la continuidad en el cumplimiento de los compromisos de pago derivados de los Reclamos Formales presentados bajo el Programa Banca de Oportunidades, asegurando la correcta ejecución del proceso y mantener la atención oportuna a las obligaciones establecidas con la entidad financiera.

Programa PROFIMYPE del Fondo de Garantía:

Con el propósito de activar, dentro del Fondo de Garantía, el Programa PROFIMYPE avalado por la AMPYME, hemos logrado sostener reuniones estratégicas con diversas entidades financieras, entre ellas:

- Banco Nacional
- Caja de Ahorros

- SUMA Financiera
- Banco Delta

Dentro de este punto hemos logrado solicitar la Renovación de Convenio del Programa PROFIMYPE con Banco Nacional, y fue aceptada nuestra solicitud por lo que se ha realizado una adenda al convenio y nos encontramos a la espera de la firma de este.

Estas gestiones buscan fortalecer el alcance del programa y ampliar las oportunidades de financiamiento para el sector MYPE del país.

Con este propósito hemos participado en Ferias Financieras que nos ayuden a llegar a estos emprendedores que desconocen del programa y lograr hacer de estas plataformas un espacio para orientar y brindar las herramientas necesarias para que los MYPES tengan el acceso al crédito.

Atención a personas interesados en los diferentes programas ofrecidos por la AMPYME		
Fecha	Lugar	Total de Visitas
Agosto a Noviembre 2025	Ferias - Cumbres - Expo	199

Atención a personas interesados en específicamente el Programa PROFIMYPE				
Fecha	Lugar	Total de Visitas	No Aplican	Con Posibilidad de entrar al Programa
Septiembre y Octubre 2025	La AMPYME - Oficinas	18	6	12

Se está dado seguimiento continuo y coordinado con las distintas entidades financieras, con el propósito de fortalecer las acciones del Programa PROFIMYPE y promover el acceso al crédito para nuestros

MYPES. De estas continuas atenciones contamos con 12 solicitudes que estamos seguros puedan pasar el filtro de los bancos y entrar al programa PROFIMYPE.

Aprobación para la creación del fideicomiso del Fondo de Garantía:

El 29 de octubre se reunió el Comité Directivo en donde, bajo propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo 126 de 23 de junio de 2010. “Por el cual se modifican artículos y se adiciona un artículo al Decreto Ejecutivo No.126 del 23 de junio de 2010 que reglamenta la Ley 8 de 2000, con sus modificaciones y reformas contenidas en la Ley 72 de 9 de noviembre de 2009, sobre la micro, pequeña y mediana empresa, se realiza la propuesta de establecer una plataforma con viabilidad jurídica robusta mediante la creación de un fideicomiso que opere con recursos provenientes de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el monto de B/.28,328,016.78. Fue aprobado por unanimidad.

Este capital inicial representará una base patrimonial sólida para el arranque operativo del fideicomiso, asegurando desde el primer día una capacidad significativa de cobertura de garantías.

La transferencia de estos recursos desde un manejo presupuestario hacia un manejo financiero especializado transforma radicalmente la capacidad del Fondo para cumplir su misión de manera sostenible y eficiente.

Blinda el patrimonio dado en fideicomiso y asegura el uso de este a lo establecido por el fideicomitente.

Da flexibilidad para actualizar condiciones mediante reglamentos operativos.

Genera confianza al sistema financiero por ser la fiduciaria un ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Atractivo para la inversión privada y la cooperación internacional.

Garantiza la continuidad de iniciativas en el manejo de los fondos del fideicomiso, por más de un periodo fiscal, al pasar de un manejo presupuestario a un manejo financiero.

Pendientes:

Revisar con el Ministerio de Economía y Finanzas los avances realizados en el año 2024 respecto a este tema.

Presentación al CENA sobre la viabilidad del pase del dinero de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) a un fideicomiso ya que el Consejo Económico Nacional es quien analiza y coordina las solicitudes enviadas por las instituciones del Estado y es el responsable de los asuntos financieros del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.

Presentación del nuevo Decreto Ejecutivo al Gabinete y determinación de la hoja de ruta para la transferencia de los recursos del Fondo de Garantía a un nuevo fideicomiso.

Actualización del manual de procesos del Fondo de Garantía incorporando el fideicomiso en la reportaria y proceso de pago de reclamos.

Departamento de Microcrédito:

Logros de fondo de financiamiento de microcrédito para las MYPES a través del fideicomiso FIDEMICRO Panamá.

En enero de 2025, la AMPYME en coordinación con la Caja de Ahorros y con el respaldo del Gobierno Nacional, puso en marcha una iniciativa estratégica orientada a fortalecer el acceso al financiamiento para emprendedores y microempresarios del país. Como parte de este esfuerzo, se realizó el lanzamiento oficial de la plataforma digital “Chen Chen Vuelve a la Calle”, diseñada para agilizar los procesos de solicitud, evaluación y aprobación de créditos productivos. Esta plataforma permitió establecer un esquema de atención segmentado, mediante el cual la AMPYME recibe y gestiona las solicitudes de financiamiento por montos de B/. 1,000.00 hasta B/. 25,000.00, dirigidos principalmente a microempresas en etapas iniciales o en proceso de consolidación. Por su parte, la Caja de Ahorros asume la evaluación y aprobación de montos superiores a B/. 25,000.01, destinados a emprendimientos con mayores requerimientos de capital para expansión o fortalecimiento operativo.

A la fecha, la AMPYME, a través del

Departamento de Microcrédito, ha gestionado un total de 5,548 emprendedores y MIPYMES, brindando acompañamiento técnico y facilitando el acceso a oportunidades de financiamiento orientadas al crecimiento y fortalecimiento de sus actividades económicas. Este esfuerzo ha permitido impulsar el desarrollo empresarial

en diversos sectores productivos, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema emprendedor a nivel nacional. Préstamos aprobados por "Chen Chen Vuelve a la Calle" a 3,123 micro, pequeños y medianos empresarios, por un monto total de B/. 11,693,323.00.

N°	Entidades de Financiamiento Participantes Fidemicro Panamá	Colocación	Pymes Beneficiadas
1	Banco Delta, S.A.	B/. 333.333.00	71
2	Centro Financiero Empresarial, S.A.	B/. 1.111.111.00	479
3	CNC, S.A.	B/. 721.654.00	59
4	Coop. De Serv. Integrales José del Carmen Dominguez, R.L.	B/. 250.000.00	0
5	Coopauproama, R.L.	B/. 379.901.00	18
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Panameño Unido, R.L.	B/. 87.500.00	1
7	Cooperativa de Serv. Múltiple Nueva Unión, R.L.	B/. 88.889.00	54
8	Cooperativa de Serv. Múltiples Charco Azul, R.L.	B/. 88.889.00	65
9	Cooperativa de Serv. Múltiples de Productores de Leche, R.L.	B/. 249.925.00	31
10	Cooperativa de Serv. El Progreso, R.L.	B/. 194.444.00	18
11	Cooperativa de Transp. Joaquina Torrijos, R.L.	B/. 725.000.00	45
12	Cooperativa Bella Vista de Finanzas, S.A.	B/. 800.000.00	63
13	Fed. Nac. de Coop. de Salineras de Panamá, R.L. (FENCOSPA)	B/. 105.714.00	95
14	Financiera Familiar, S.A.	B/. 76.564.00	29
15	Financiera CREDIT	B/. 800.000.00	56
16	Financiera LC, S.A.	B/. 53.988.00	16
17	Financiera Nata, S.A.	B/. 613.333.00	48
18	Financiera Omega, S.A.	B/. 54.376.00	3
19	Financiera Volcán, S.A.	B/. 77.778.00	14
20	Inversiones y Valores Asociados, S.A.	B/. 258.418.00	37
21	La Financiera, S.A.	B/. 66.667.00	17
22	Mi Financiera, S.A.	B/. 800.000.00	31
23	Procaja	B/. 321.073.00	61
24	Rapidprestamos, S.A.	B/. 1.420.000.00	154
25	Soluciones de Microfinanzas, S.A. / Microserfin	B/. 888.889.00	1,104
26	Suma Financiera	B/. 1.125.878.00	554
	TOTALES	B/. 11,693,324.00	3,123

ETAPA DE NEGOCIO EXISTENTE			ETAPA DE EMPRENDIMIENTO		
CANTIDAD DE SOLICITUDES POR MES			CANTIDAD DE SOLICITUDES POR MES		
01/01/2025	487	B/. 4,342,606.75	01/01/2025	772	B/. 4,721,134.49
02/01/2025	336	B/. 2,992,908.90	02/01/2025	596	B/. 4,501,438.00
03/01/2025	148	B/. 1,370,483.00	03/01/2025	192	B/. 1,282,180.00
04/01/2025	465	B/. 4,332,570.00	04/01/2025	822	B/. 4,691,524.00
05/01/2025	208	B/. 1,957,834.00	05/01/2025	264	B/. 1,365,400.00
06/01/2025	132	B/. 1,280,350.00	06/01/2025	217	B/. 1,128,629.22
07/01/2025	106	B/. 1,035,835.00	07/01/2025	185	B/. 962,925.00
08/01/2025	99	B/. 753,534.42	08/01/2025	100	B/. 498,750.00
09/01/2025	90	B/. 958,500.00	09/01/2025	130	B/. 631,307.13
10/01/2025	86	B/. 710,400.00	10/01/2025	113	B/. 572,710.00
TOTAL	2,157	B/. 19,735,022.07	TOTAL	3,391	B/. 20,335,997.84

Por desembolsos a beneficiarios finales, desglosados por Provincia:

Provincia	Número de Beneficiado
Bocas del Toro	101
Coclé	166
Colón	147
Chiriquí	783
Darién	91
Herrera	213
Los Santos	297
Panamá	682
Veraguas	250
Panamá Oeste	304
Ngäbe-Buglé	89

Se emitió la Orden de Proceder a la firma Achurra, Navarro y Asociados, S.A., para la contratación de los servicios profesionales de auditoría externa. El objetivo de esta contratación es auditar la administración, gestión y disposición de los recursos que conforman el patrimonio del Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES de la AMPYME, consignados en el Fideicomiso FIDEMICRO-PANAMÁ, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

En febrero de 2025 se consensuó entre la AMPYME y el Fiduciario del Fideicomiso, Icaza Trust Corporation, el Reglamento de Crédito del Fondo de Financiamiento de Microcrédito en Panamá (FIDEMICRO-PANAMÁ). Dentro de este reglamento se incorporaron modificaciones relevantes, entre ellas: El incremento del monto máximo de financiamiento para entidades financiamiento, pasando de B/. 1,000,000.00 a B/. 3,000,000.00.

El aumento del monto de los desembolsos para las MYPES, de B/.25,000.00 a B/.50,000.00.
El establecimiento de un tope de tasa de interés de hasta el 13% para el beneficiario final.

Se incorporaron al Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES cuatro nuevas entidades de financiamiento, ampliando así el alcance del programa para la colocación de préstamos a las micro y pequeñas empresas. Las entidades incorporadas fueron:

- Canal Bank, S.A.
- Provincial de Finanzas, S.A.
- Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio, R.L.
- TAFI, S.A.

En el año 2025 se realizaron las siguientes colocaciones del Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES (FIDEMICRO-PANAMÁ):
El Programa FIDEMICRO-PANAMÁ ha generado utilidades y no requiere presupuesto para su operación, ya que es autosostenible. En el siguiente recuadro se presentan las utilidades correspondientes al año 2025 y al período inicial.



EFIN	Monto de Préstamo	Fecha de Desembolso
Financiera Volcán, S.A.	B/. 50,000.00	27 de febrero de 2025
Banco Delta, S.A.	B/. 1,000,000.00	14 de marzo de 2025
Cooperativa de S/M de Productores de Leche de Panamá, R.L.	B/. 500,000.00	27 de septiembre de 2025
Inversiones y Valores y Asociados, S.A.	B/. 500,000.00	Por visto bueno del Comité de Crédito
Cooperativa de El Progreso, S.A.	B/. 100,000.00	Por visto bueno del Comité de Crédito

Utilidad – Fidemicro Panamá	
Utilidad a Octubre 2025	B/. 392,688.13
Utilidad desde el inicio del programa hasta Octubre 2025	B/. 5,212,009.47

RESULTADOS FINANCIEROS DE FIDEMICRO PANAMÁ

Cantidad de Préstamo (beneficiarios)	3,123
Rotación de la cartera	2.09 veces
Préstamo Promedio	B/. 5,839.00
Morosidad real del programa	3.59%





FERIA DE SERVICIOS FINANCIEROS:

Entre los meses de enero y diciembre de Las Ferias de Servicios Financieros de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) constituyen un programa estratégico de intervención territorial, orientado a facilitar el acceso efectivo de los emprendedores y las MiPymes a servicios financieros, asesoría técnica y programas de apoyo empresarial, mediante la articulación directa con entidades financieras, instituciones públicas y actores del ecosistema productivo.

Este programa responde a la necesidad de reducir las brechas estructurales de acceso al financiamiento, fortalecer la formalización empresarial y mejorar las capacidades financieras y administrativas de las MiPymes, particularmente en las micro y pequeñas empresas ubicadas fuera de los principales centros urbanos.

Asimismo, las ferias se diseñaron como un mecanismo de acercamiento del Estado al territorio, promoviendo la inclusión financiera, la bancarización, la educación financiera y la prestación de servicios interinstitucionales en un solo espacio, contribuyendo al desarrollo económico local y a la generación de empleo.

RESULTADOS DE GESTIÓN:

Durante el periodo evaluado, AMPYME ejecutó un total de 11 Ferias de Servicios Financieros en distintas provincias del país, logrando una cobertura territorial significativa y fortaleciendo la presencia institucional en las regiones.

Estas jornadas permitieron la atención directa de más de 4,300 emprendedores y MiPymes, quienes recibieron orientación especializada en materia financiera, contable, legal y administrativa, así como información y acompañamiento sobre opciones de financiamiento, procesos de

formalización y fortalecimiento empresarial. Como resultado de la articulación con entidades del sistema financiero, se generó un monto aproximado de B/. 7,887,120.00 en préstamos preaprobados, evidenciando el impacto concreto del programa en la movilización de recursos financieros hacia el sector MiPyme y en la mejora de su acceso al crédito formal.

Adicionalmente, las ferias contribuyeron al fortalecimiento del ecosistema nacional de apoyo a las MiPymes, al consolidar espacios de coordinación interinstitucional que permitieron reducir barreras administrativas, optimizar la prestación de servicios públicos y mejorar la experiencia de atención a los emprendedores.

En conjunto, estos resultados posicionan a las Ferias de Servicios Financieros como un instrumento efectivo de política pública, alineado con los objetivos institucionales de AMPYME y con la estrategia nacional de desarrollo productivo, inclusión financiera y fortalecimiento del tejido empresarial del país.





OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

FUNCIÓN

Promover la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades para todos los sectores de la sociedad, mediante el diseño, implementación y seguimiento de programas y políticas que impulsen el desarrollo integral de las micro, pequeña y mediana empresas, garantizando la igualdad de condiciones y contribuyendo al crecimiento económico sostenible del país.



En el marco del compromiso institucional de Ampyme con la inclusión y la igualdad de oportunidades, se creó la Oficina de Equiparación de Oportunidades, con el propósito de promover acciones concretas que faciliten la participación plena de las personas con discapacidad en los ámbitos laboral, emprendedor y empresarial.

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la inclusión desde su estructura organizativa y sus espacios de atención:

- Adecuaciones físicas y de accesibilidad en las oficinas institucionales y en los Espacios del Emprendedor a nivel nacional.
- Inclusión laboral, alcanzando un 2% de colaboradores con discapacidad dentro de la planilla institucional.
- Incorporación del enfoque de inclusión en la propuesta de modificación de la Ley de Sociedades de Emprendimiento.

A través de los Espacios del Emprendedor y las plataformas digitales, se brindó atención directa a personas con discapacidad, facilitando su acceso a servicios institucionales:



- 184 personas atendidas mediante consultas en el Sistema Integrado de Trámites.
- 383 personas capacitadas en diferentes programas formativos.
- 27 emprendedores incorporados en el Marketplace institucional.
- 38 reservas realizadas a través del área digital.

La inclusión también se refleja en la ejecución de programas que generaron oportunidades reales de desarrollo económico:

Feria de Servicios Financieros:

- 57 personas beneficiadas, con un acceso a financiamiento por B/. 131,100.00.

Programa Chen Chen Llegó:

- 82 personas beneficiadas, con un financiamiento total de B/. 410,232.00.

Articulación interinstitucional

La entidad ofrece acompañamiento técnico a las Mipymes para promover la integración laboral sin discriminación, en alineación con la estrategia de inclusión laboral que impulsa el Mitradel, a través de la Dirección de Género y Equiparación de Oportunidades.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

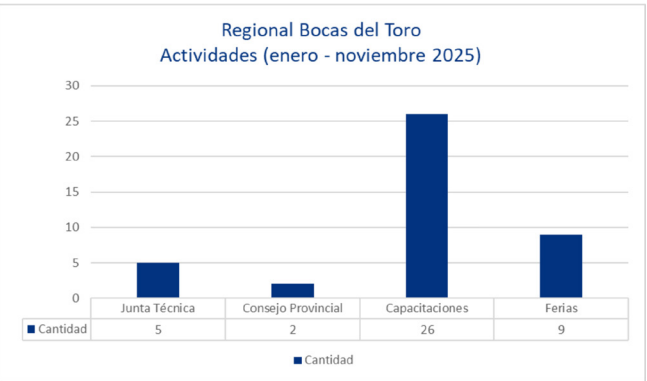
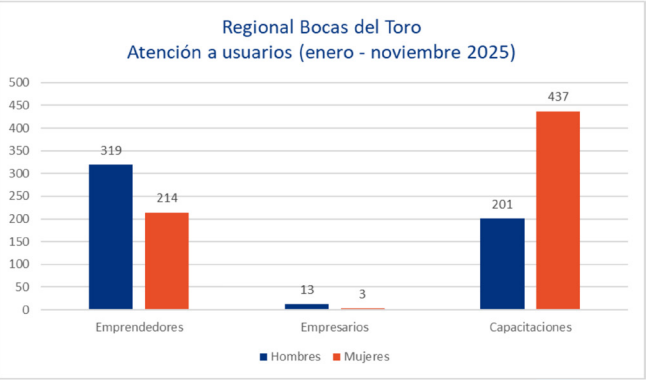




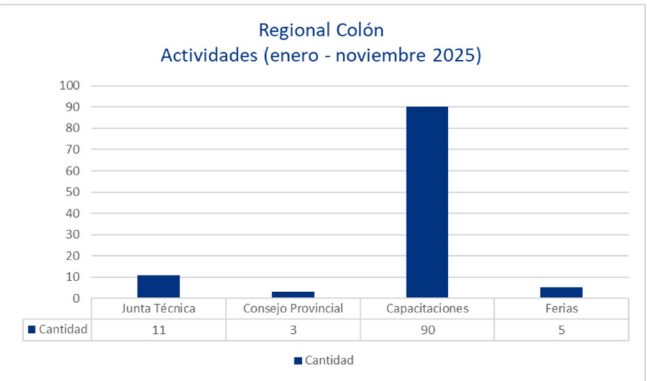
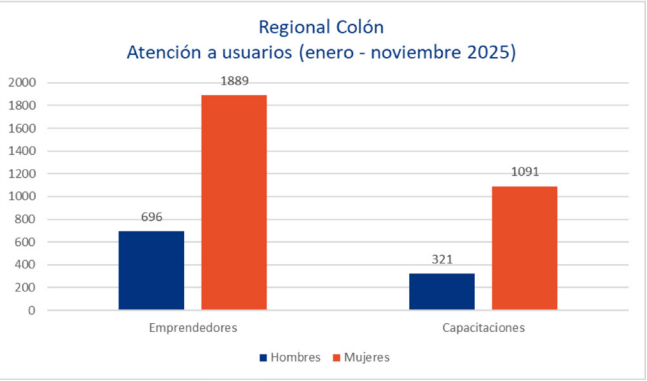
FUNCIÓN

Se encarga de coordinar, supervisar y gestionar las actividades de los jefes regionales a nivel nacional. Tiene como función principal asegurar que las distintas regiones donde se encuentra la institución trabajen de manera alineada y eficiente, cumpliendo con las políticas, objetivos y estrategias para realizar de manera satisfactoria el trabajo.

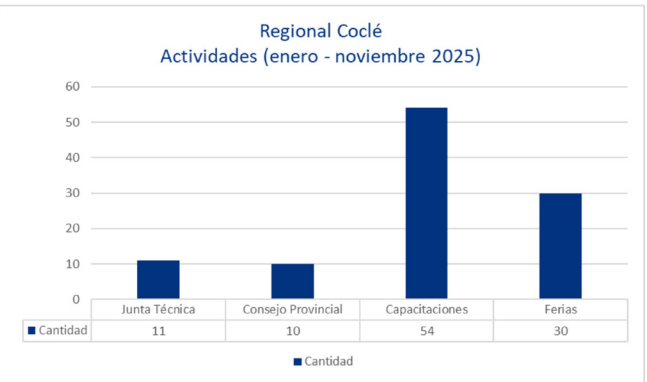
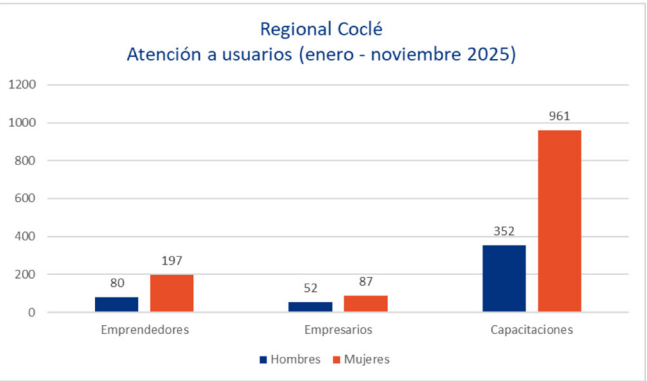
Regional Bocas del Toro:



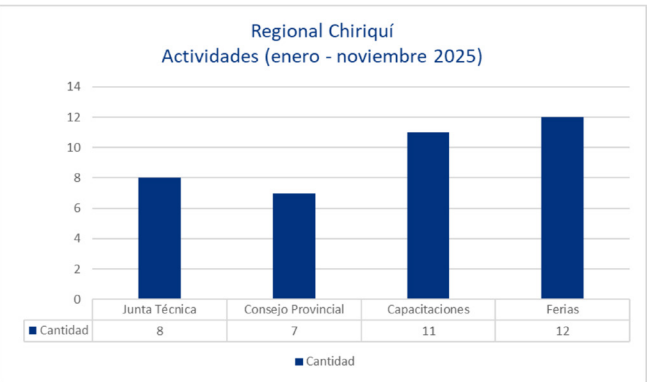
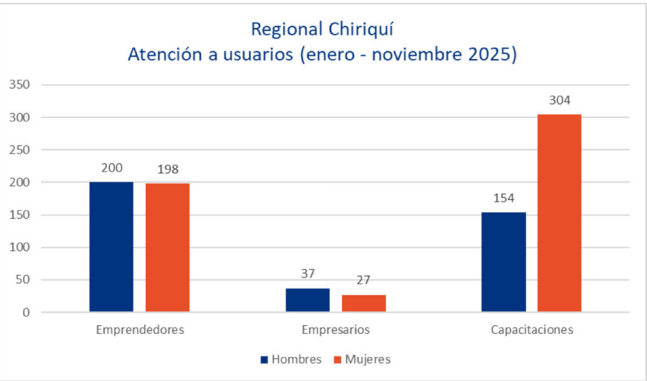
Regional Colón:



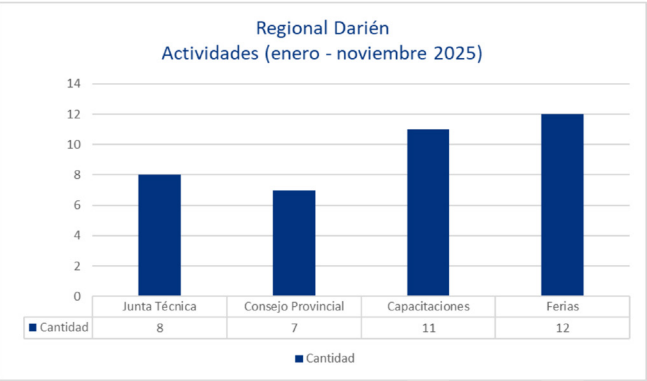
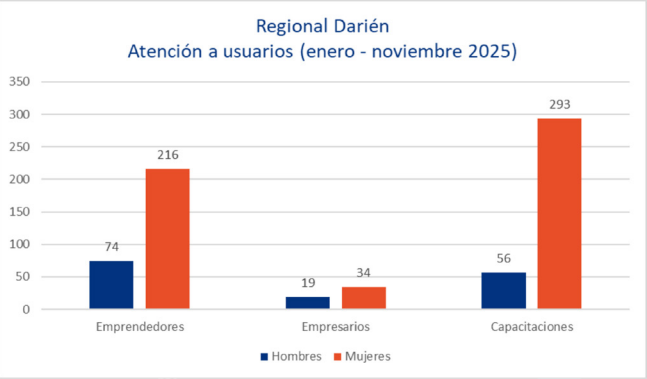
Regional Coclé:



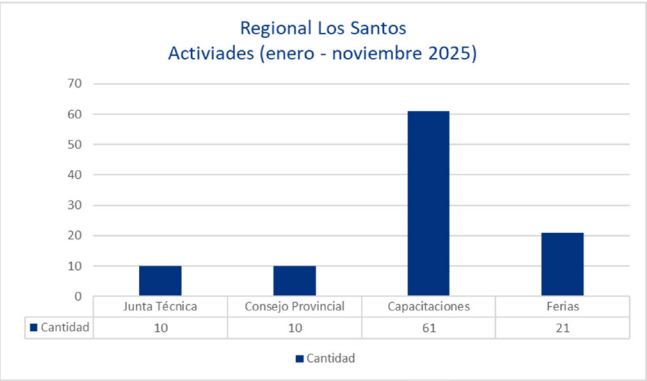
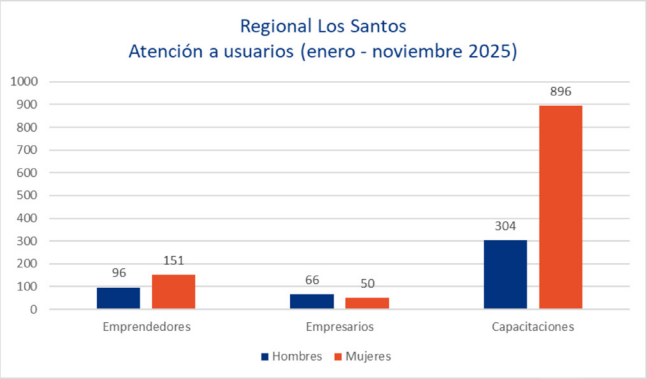
Regional Chiriquí:



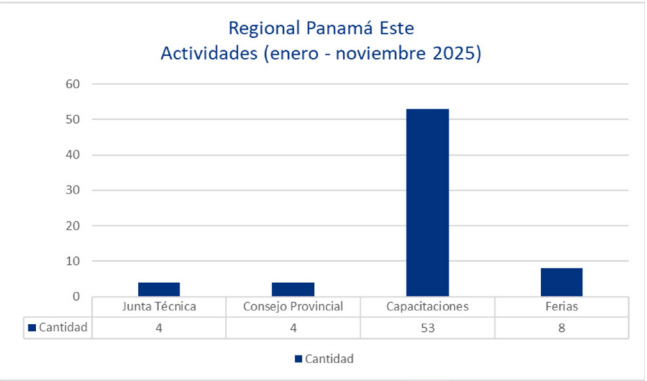
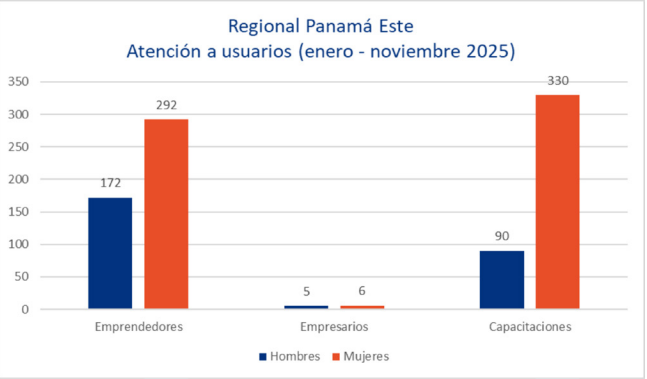
Regional Darién:



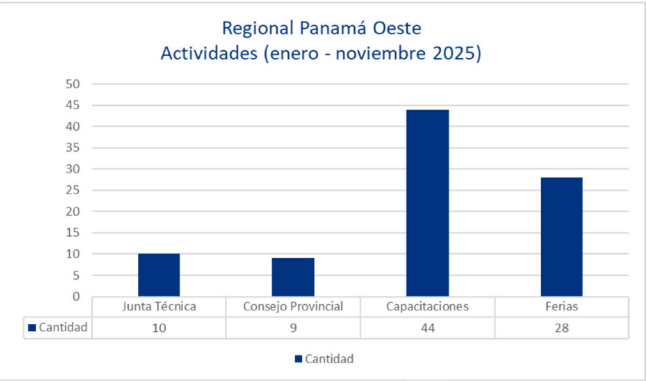
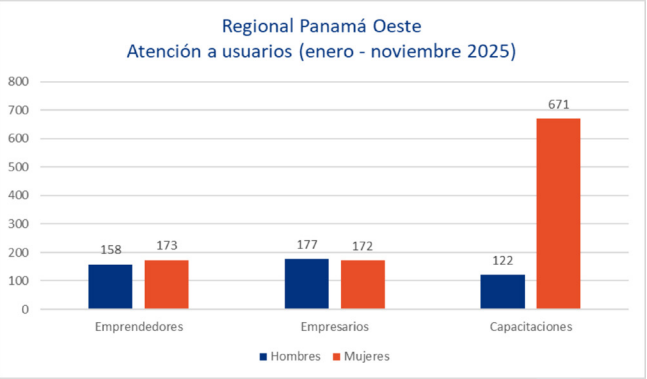
Regional Los Santos:



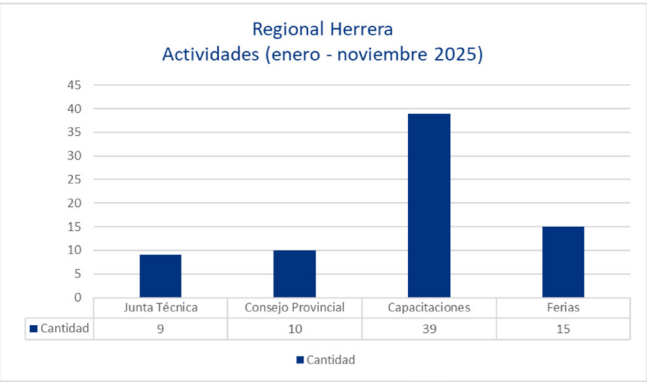
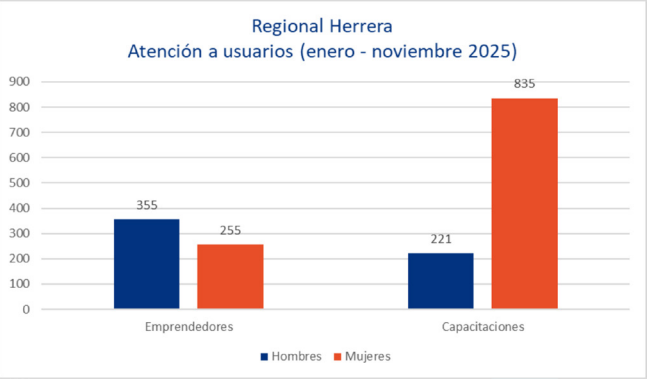
Regional Panamá Este:



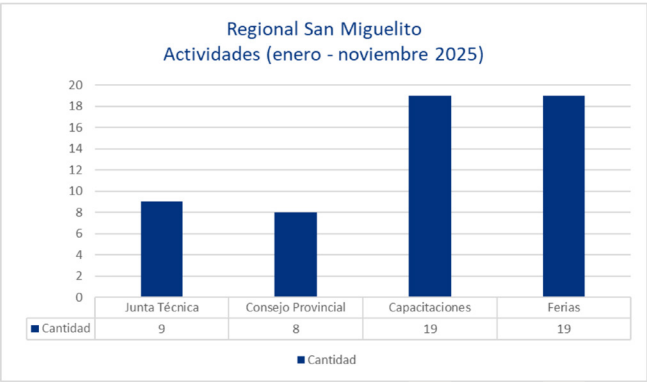
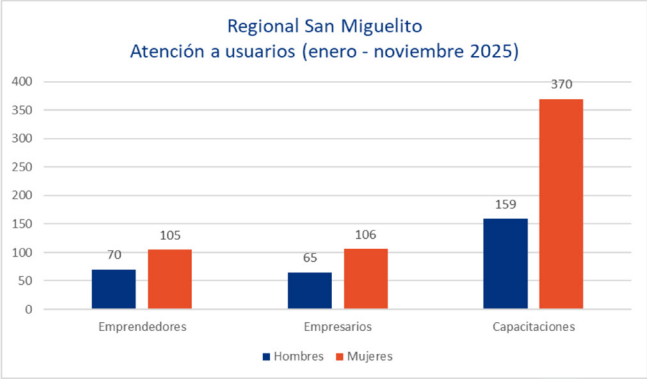
Regional Panamá Oeste:



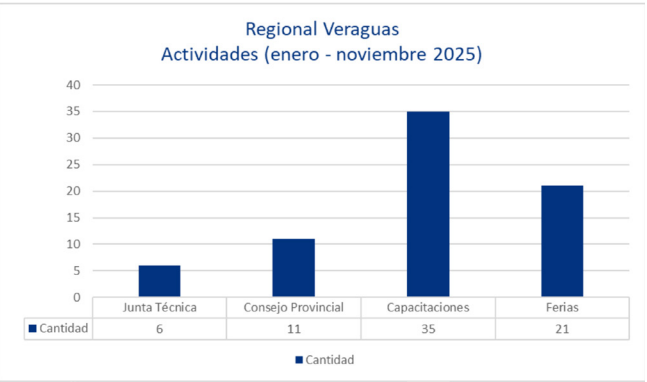
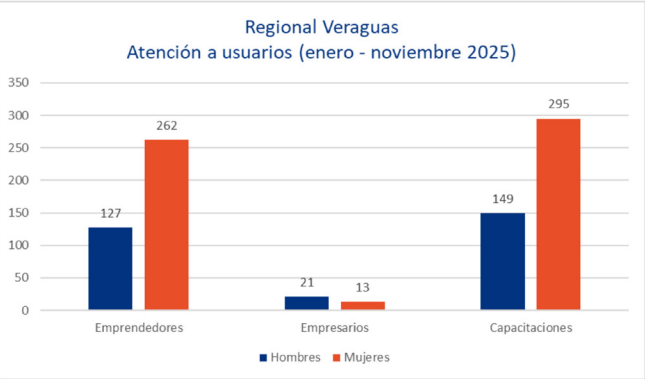
Regional Herrera:



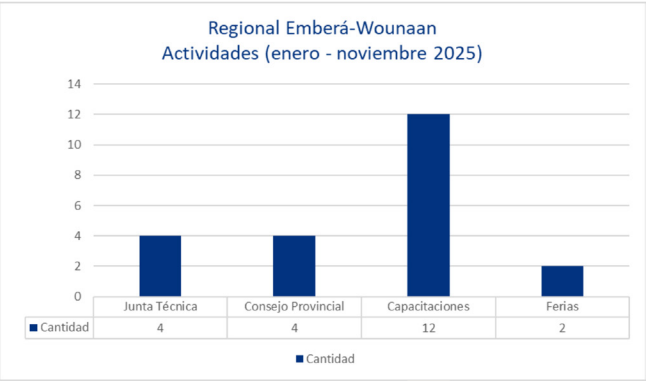
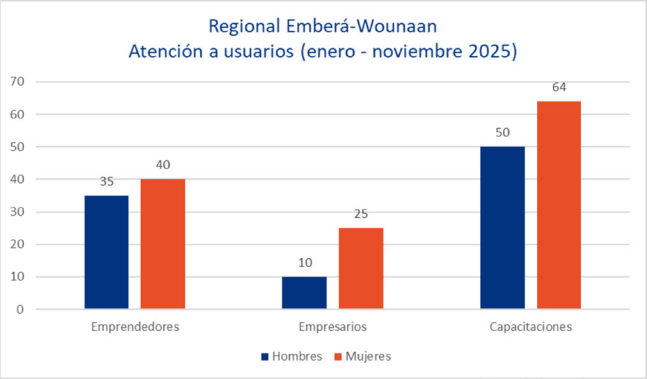
Regional San Miguelito:



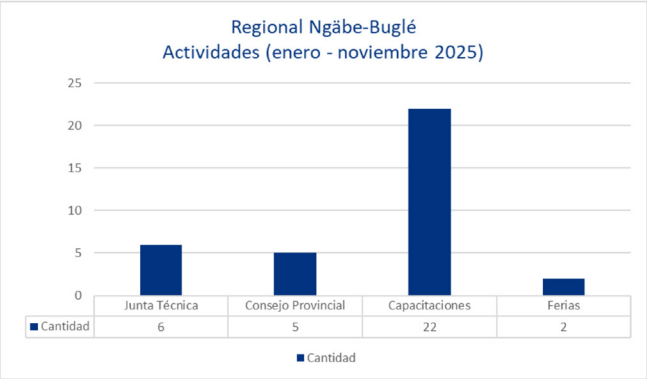
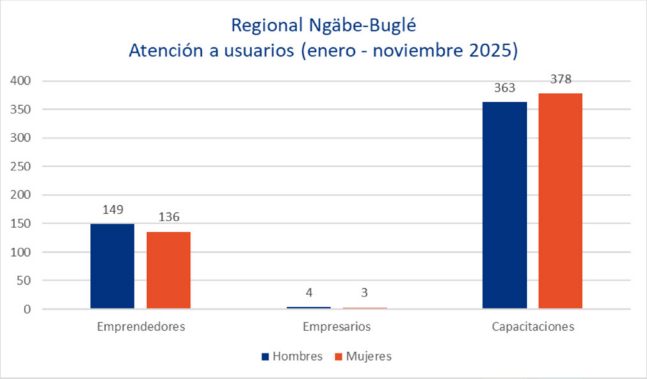
Regional Veraguas:



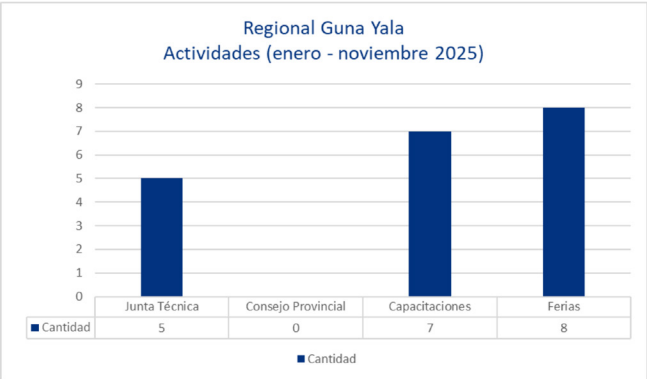
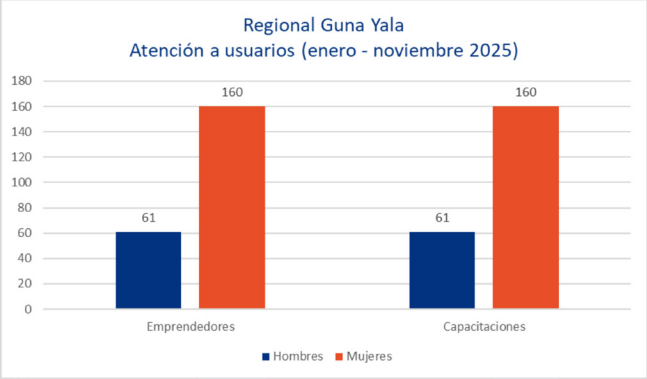
Regional Emberá-Wounaan:



Regional Ngäbe-Buglé:



Regional Guna Yala:





MEMORIA INSTITUCIONAL 2025